

SE PUBLICA  
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS  
LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II

MADRID 8 DE SETIEMBRE DE 1880

NUM. 25

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insua (D. Waldo).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mijares (D. Eduardo).—Arambuo y Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepción).—Arias de Miranda (D. José).—Armesto (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avenidao (D. Teodomiro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. Bernardo).—Barros (D. Manuel).—Buenos-Aires. —Becerra Armesto (D. José).—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafael).—Buenos-Aires. —Calzado (don Adolfo).—Camposamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Cancella y Secades (D. Fermín).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalía).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco).—Habana. —Cid Osorio (D. Vicente).—Compañel (D. Juan).—Cárdenas. —Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuevo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enriquez (D. Manuel).—Cuveiro (D. Claudio).—Chdao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Feijóo (D. Teodorico).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Fernandez Alonso (D. Benito).—Florez (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Reguezal (D. Salustiano).—Guissasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hóvia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael María de).—Lamas Carvajal (D. Valentín).—Laverde (D. Gumersindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (don Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martínez (D. Saturnino).—Habana. —Melendreras (D. José Ramon).—Menendez de Lurca (D. Alejandro).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. Damian).—Menendez Valdés (D. Mariano).—Mijares Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Rios (Excmo. Sr. D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. Manuel).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. Jesús).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Paz (D. Juan Manuel).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Pereira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José).—Puerto-Rico. —Perez Varela (D. Hipólito).—Habana. —Pico de Coaña (D. Justo).—Pidal y Moa (D. Alejandro).—Placer y Bouzo (D. Camilo).—Fondal (D. Eduardo).—Posada (D. José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Ponte y Brañas (D. Ricardo).—Quereizaeta (D. Alejandro).—Qui itana (D. Lorenzo N.).—Rodríguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Roñero Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rua Figueroa (D. Manuel).—Rodríguez Arango (Excmo. Sr. D. Marcelino).—Rodríguez Mourelle (D. José).—Rodríguez Carracido (D. José).—Rosado (D. Francisco).—Saco y Arce (D. J.).—San Julian (D. Fernando).—San Roman (Doña Josefa).—Saigado (D. Antonio y D. José).—Segade Camposamor (D. Ramon).—Sieiro (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Somoza (D. Julio).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. Marcial).—Valdadares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallín (Ilmo. Sr. D. Acisclo F.).—Vallina (D. Inocencio de la).—Vazquez (D. Arturo).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villamil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafael).

**Colaboradores artísticos:** Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel).—Habana. —Avenidao (D. Serafín y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martínez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martín (D. Juan).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villamil (D. Leopoldo).

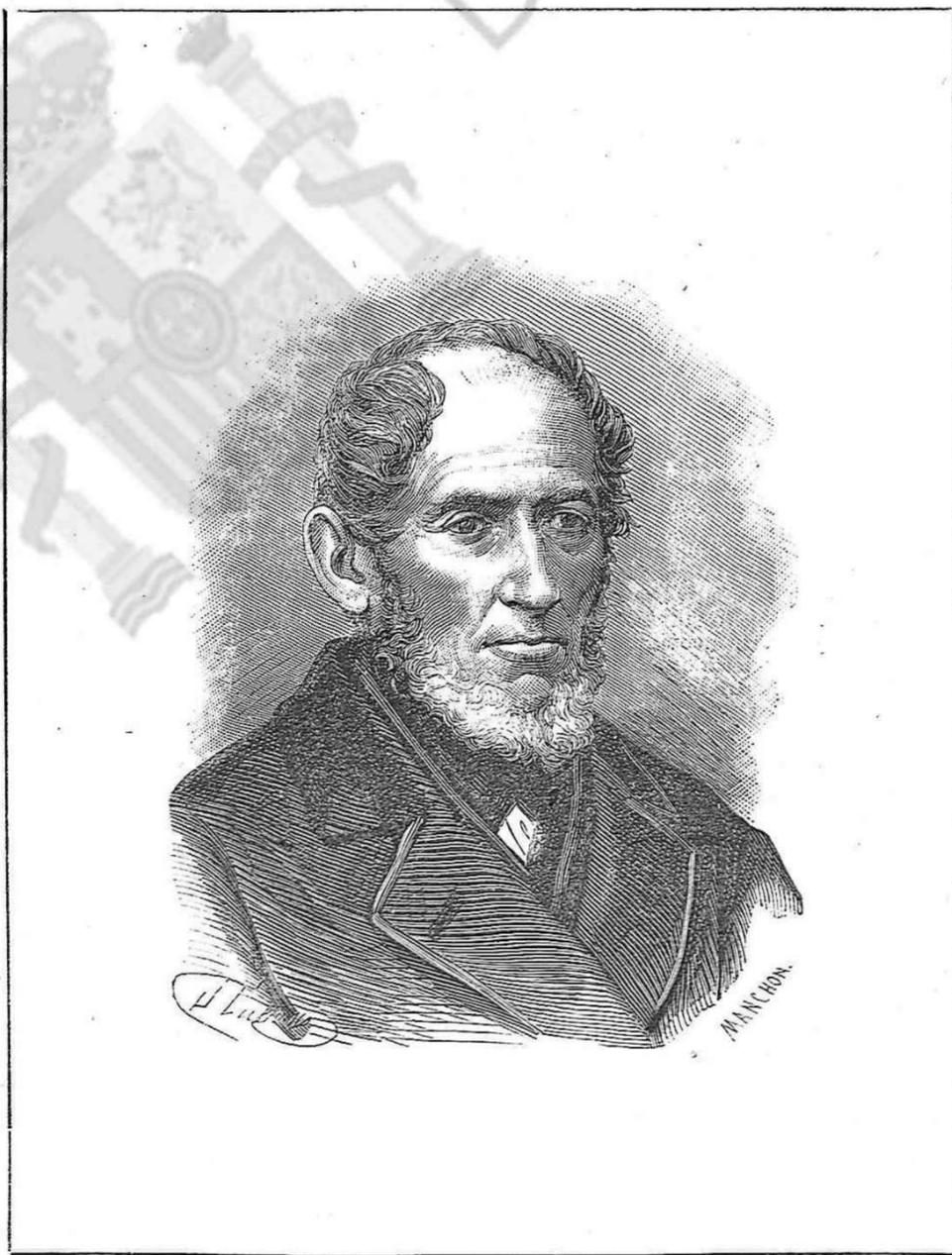
SUMARIO

TEXTO: Revista de la decena, por D. Andrés Sanchez del Real.—Cuestion histórica, por D. Antonio Balbin de Unquera.—El art. 407 de la ley de Enjuiciamiento civil, por Doña Josefa San Roman.—D. Juan Manuel Pintos, por D. José María Posada y Pereyra.—El verano en Galicia y Asturias (continuación), por el Dr. Lopez de la Vega.—Rectificación importante.—Boletín de la emigración, por D. Alfredo Vicenti.—La Exposición y los Juegos florales en Pontevedra, por D. Nicanor Rey.—Preguntas e investigaciones, por D. J. S.—Vías de comunicación y obras públicas.—Majina, o una filla espúrea (continuación), novela, por D. Marcial Valladares.—Santa Xusta (poesía), por D. Benito Losada.—Efemérides de Galicia.—Nuestros grabados.—Misceláneas.—Advertencia.—Noticias regionales.

GRABADOS: Retrato de D. Juan M. Pintos.—La ciudad de Santiago.—Cercanías del Tambre.—La vuelta del primogénito.—Casa en que nació Cean Bermudez.

REVISTA DE LA DECENA

Las fiestas empiezan a decrecer. Los romeros que se dirigen en mística peregrinación al santuario, que conserva la tradición de aparición milagrosa, cuelgan sus estandartes hasta el verano próximo. El patrono de cada aldea, sin dejar de velar allá en el cielo por los suyos, parece entornar un tanto los ojos y entregarse al sueño de esa interior bienaventuranza de que gozan, según los teólogos, los elegidos. Las campanas tocan menos y el viento empieza a soplar más. Es que el invierno ha echado delante de sí a ese heraldo suyo que se llama el otoño para que anuncie la cruzada del trabajo, el día corto pero laborioso, y la velada larga pero amenizada con los entretenimientos del pensamiento. Los viajeros empiezan a hacer sus cálcu-



D. JUAN MANUEL PINTOS

los y a pensar en el regreso. Cuando los que aún quedan en Galicia y Asturias vuelvan a sus larcs, a estas comarcas les quedará la grata esperanza de que las expediciones de viajeros irán aumentando año por año, lo uno, porque irán siendo cada vez más apreciadas las condiciones características de esos países, y lo otro, porque sus naturales harán lo posible por mejorarlas y hacerlas más prósperas.

Como en el individuo existe el deseo ingénito de crecer en bienes, medio que conduce después a todos los perfeccionamientos, el mismo deseo debe existir en esos organismos que se llaman provincias. Y para crecer en bienes hay que esforzarse, que trabajar más, que ponerse en lo posible al nivel de los modernos adelantamientos. Para atraer gente, hay que hacer caminos, hay que unir las comodidades de la civilización a las hermosuras de la naturaleza; hay que llenar los baños de confort, y hay que atemperarse en un todo a las condiciones del presente siglo. Trabajo inteligente, tal es el lema de este tiempo. Poned la máquina moderna al lado del antiguo trabajador, y observareis que aquella es verdaderamente un pensamiento, y éste sencillamente un autómata. Ya los patronos, ya los santos, que tienen leyendas bellísimas interminables que semejan rodearles la frente, como las áureas coronas que colocan sobre sus sienas los pintores, parece que escuchan peor que en otro tiempo la sentida queja del labriego, que cuando le falta el agua del cielo no sabe hacer otra cosa que sacar procesionalmente el santo tutelar del pueblo y pasearle procesionalmente por calles y campos. El mundo ha adelantado; Dios se retira tanto más a lo interior de su grandeza, cuanto más conquistas hace el humano pensamiento, y cuando los hombres hacen una súplica ab-

surda, parece que la voz divina les contesta desde lo infinito: «¿A qué me pedís á mí lo que teneis en la mano vosotros? ¿No es la ciencia mi voz, que habla por boca de vosotros mismos? ¿Teneis más que aplicar á la tierra, al trabajo, á la naturaleza, que he puesto en vuestras manos como blanda cera para que la modeleis á vuestro antojo las lucubraciones de esa misma ciencia, y mediante ella tendreis los milagros que me pedís á mí?»

Quizás algunas reflexiones de las que anteceden pudieran ser aplicadas á Asturias y Galicia. Menos peregrinaciones y más exposiciones: menos creencia en lo maravilloso imposible, que controvierte las más grandes leyes de Dios, y más estudio de las condiciones de la tierra, de la forma del cultivo, de la necesidad de la máquina y de los adelantos de la agricultura y de la ganadería. Como el mundo en definitiva no se compone más que de dos grandes cosas, materia é ideas, el hombre tiene que apoderarse y usar igualmente de las dos. Me atrevería á decir más: las ideas no son más que cincos prodigiosos con que el hombre trabaja en todos sentidos la materia. Respecto á ésta, á Galicia y Asturias les queda mucho que hacer. Tienen que crearse vida propia, como Holanda, que no á todos los países les es dado vivir de los productos de la agricultura; tienen que detener su corriente de emigrantes, y tienen que estar atentas á todas las innovaciones de los tiempos y á todos los conjuros del progreso. El país que tiene á Feijóo, tiene consigo la eterna protesta de lo nuevo contra lo antiguo, de la razón contra la preocupación.

Y si respecto á estas cosas materiales tanto les queda que hacer á Galicia y Asturias, ancho campo les está abierto en el terreno del pensamiento. La materia ha sido muy menospreciada por la filosofía cristiana, lo que se explica, teniendo en cuenta que el cristianismo era en cierto sentido la protesta del espíritu contra las monstruosidades de la materia en delirio, como diría un filósofo alemán esclarecido, y ¡Dios sabe cuán noble, cuán digno, cuán grande es! Los peregrinos pueden ir en romería al santuario, pero no deben olvidar que si, según sus creencias, deben mucho á los santos, no deben menos á los hombres que han ilustrado en letras, artes, ciencias y navegación sus viejos anales. Y teniendo esto en cuenta, hay muchas estatuas que levantar, iconotecas que hacer, escuelas que crear, establecimientos que mejorar y ateneos que abrir. La Coruña festeja á María Pita que en 1589 salvó á la ciudad herculina de caer en manos de la Cartago de los tiempos modernos; Orense celebra el centenario del P. Feijóo, y Noya levanta una estatua á Felipe de Castro. Pero esto no es más que un prólogo de lo que queda por hacer. El Ferrol aún no conmemora el 25 de Agosto de 1800, que vió huir espantados á los ingleses, que querían apoderarse de este hermosísimo arsenal. Pontevedra, Santiago y Lugo se hincan de rodillas ante la Peregrina, Santiago y el patron San Froilan, mas tienen escasas fiestas que recuerden los hechos de sus hijos ilustres. Los pueblos deben evitar la vergüenza de la ingratitude, como ha dicho recientemente Romero Ortiz. Los grandes hombres de Asturias y Galicia ¿no merecerán más que un recuerdo, un túmulo casi ignorado en cualquier cementerio, una corona poética? ¿Los Institutos, las Universidades, las Diputaciones tienen dentro de sus muros la iconoteca de sus varones ilustres? ¿Cuántas estatuas se elevan en las plazas? ¿Cuántas facilidades se dan al progreso de las ciencias y de las letras? Algunas; pero en cambio se echan borrones, como el de lo acaecido con el poeta Curros.

Por fortuna, los que condenan son los condenados, y Galicia sigue aplaudiendo al poeta.

\*\*\*

La cuestion de la emigracion siempre es vieja y siempre es nueva. Las noticias que se reciben de Buenos-Aires no son muy favorables á la emigracion. No hace aún dos semanas que los periódicos porteños decian que, como consecuencia de los disturbios últimamente ocurridos en aquella República, multitud de familias españolas eran sostenidas por no sé qué comité ó establecimiento de beneficencia. Las cosas no han mejorado desde entonces, y los emigrantes asturianos ó gallegos que intenten el viaje al Plata, bien pueden detenerse por ahora. Ya no se vá allí á hacer fortuna, como decian nuestros abuelos, sino á trabajar, y á trabajar quizá más que en ningun otro país del mundo.

El mal de la emigracion es viejo y de cura difícil. Ya Feijóo se lamentaba de él diciendo: «Paréceme que la trasmigracion de labradores de unas provincias á otras para el cultivo de los campos y cosecha de los frutos, es cosa que necesita reforma...» ¡Reforma! Nuestros Gobiernos no tienen tiempo de atender á esas, para ellos, nimiedades de la vida del país.

Pero en el momento en que escribo estas líneas llega á mis manos un despacho telegráfico de la Coruña que ofrece al Ministerio ancho campo para dar un mentís á las anteriores observaciones. El Gobernador de la Coruña reunió el 4 á los directores de los periódicos gallegos con objeto de estudiar los medios conducentes á evitar la emigracion, cada día en aumento, en las provincias gallegas. El Director de *El Anunciador* quedó encargado de redactar un manifiesto en dialecto gallego, en que se pongan de manifiesto las burladas esperanzas de los que emigran al extranjero fiados en ilusorios contratos, que jamás se cumplen, y el de *El Comercio Gallego* quedó encargado del estudio y reformas necesarias para evitar los abusos que puedan cometerse en los embarques. Y ahora que las provincias interesadas se dedican al examen de un asunto que es como el cáncer de su vida, ¿el Gobierno no dedicará una hora al examen de él?

ANDRÉS SANCHEZ DEL REAL.

## CUESTION HISTÓRICA

Dos son los métodos de exposicion del derecho político: el histórico y el filosófico, sin que prescindan aquél de la filosofía para fijar las instituciones, ni éste de la historia para seguir su desarrollo en el tiempo; el método filosófico atiende siempre menos que el basado en la historia á las circunstancias y á los tiempos, dicta un precepto, expone una verdad sin curarse de las exigencias de la política. Esta distincion puede aplicarse á todas las cuestiones, y entre ellas á la que llama hoy la atencion de toda la prensa española, y que ciertamente no llamaria la nuestra si no estuviese relacionada con el decoro y la representacion tradicional del país asturiano, á cuya defensa dedicamos nuestra pluma. Todas las cuestiones que propiamente atañen á la familia del Rey, por importantes que sean bajo el aspecto privado, quedan, como las familiares del último ciudadano, fuera de la discusion; los mismos actos públicos del Rey sólo son discutibles en cuanto sean tambien actos de los Ministros, reservándose el juicio de los escritores determinados puntos interesantes para la gobernacion general del país, entre los cuales indudablemente es el primero el de la sucesion á la Corona. Está en los principios de la Constitucion monárquica y representativa que dicha sucesion se arregle por la Representacion Nacional, teniendo en cuenta los precedentes históricos y modificándolos como le parezca mejor para el bien de los pueblos. De todo es árbitro, todo puede hacerlo el Parlamento, dicen los ingleses, menos cambiar los sexos. Pero tratar la cuestion históricamente no está vedado, en nuestro concepto, á la prensa literaria, que reuniendo los antecedentes de otras edades y haciendo lo que todo profesor de Derecho político hace en su cátedra, se halla en condiciones de ilustrar la opinion sobre un punto que ciertamente interesa á todos los ciudadanos.

Si á estas consideraciones se añade que pueden estar interesadas ciertas provincias por su propia dignidad en sostener un derecho que les reconoce la tradicion y la ley escrita, no se extrañará que con la circunspeccion que nos recomienda antes que todo nuestro carácter y después la vigente legislacion de imprenta, digamos nuestra opinion sobre un punto por todos estudiado ahora y que ciertamente requiere más tiempo y más trabajo para su completo esclarecimiento. Conste que respetamos cuanto emane del poder constituido, y lo declaramos de una vez para todo nuestro artículo; de la historia deducirán nuestros lectores lo que les parezca más natural y legítimo, cabiéndonos únicamente la responsabilidad literaria exigible á la veracidad de nuestros asertos.

La cuestion no interesa únicamente al país asturiano, sino á toda la Monarquía; no es, pues, oportuno juzgarla con un espíritu provincial, que nos indujese á error, que ni como medio ni como fin es admisible en las investigaciones científicas. Hasta aquí el preámbulo que juzgamos necesario para lograr nuestro propósito.

¿Qué significa el título de Príncipe de Asturias? ¿Es un nuevo título de dignidad ó es el que llevaron siempre los inmediatos sucesos á la Corona de Castilla? He aquí la cuestion histórica que no podemos considerar como política ni estamos en condiciones para examinar como cronistas. Es sabido que la primera forma de la Monarquía en nuestra patria fué la electiva y lo fué de derecho durante toda la época visigoda. El Rey era el primero entre los iguales, era el caudillo en la guerra más que el magistrado civil durante la paz, y para elegir el primero era preciso juzgarlos á todos: este juicio se encomendaba á los magnates, así seculares como eclesiásticos; la autoridad religiosa podia sancionar la eleccion haciéndola más sagrada y respetable para los pueblos. Sólo dos costumbres, más que leyes, parecían oponerse á esta forma electiva de la dignidad real: la eleccion frecuente del Rey en las familias de los *Amalós* ó de los *Baltos*, según fuesen visigodos ú ostrogodos los electores, y la union del hijo al padre en el trono, precedentes á los que se podia faltar en el hecho y en el derecho, sin que infringiese el Rey la constitucion de la Monarquía. Sometida ésta al yugo agareno no varió la legislacion: godos eran los restauradores de España, y Favila sucedió al padre en el exiguo reino de Pelayo sin más derecho que el de Recaredo para heredar á Leovigildo. Y así continuó hasta una época muy incierta que apenas se atreven á fijar nuestros más diligentes historiadores. La sucesion de las hembras no era desconocida entre los godos: es muy notable el ejemplo de Amalazunta, que ocupó el trono más poderoso fundado por esta raza, el de Teodorico. Siguiendo este precedente, veremos que las hembras suceden en Castilla á sus padres y en ocasion oportuna se encargan de la tutela de sus hermanos y de sus hijos: Doña Sancha, Doña Blanca y Doña Urraca, son universalmente reconocidas en el indicado concepto. La sucesion á la corona no se rige por leyes escritas, decide de la misma el interés de la patria, bien ó mal entendido por la prudencia ó el amor paterno de los Reyes en unas ocasiones, y en otras por el buen sentido ó por la ligereza y pasiones políticas de los pueblos.

Comprendiendo al fin las excelencias de la forma hereditaria sobre la electiva, porque diga lo que quiera Gibbon, ridiculizando la primera dá más seguridad á las instituciones y mayor tranquilidad al pueblo, imitando asimismo lo que otras naciones, como Francia é Inglaterra, hicieron antes que la nuestra, evitando las inmensas calamidades que por hacer lo contrario llovieron sobre Alemania y Polonia, se hizo ley en España y antes costumbre con fuerza de tal la Monarquía hereditaria; y tanto, que los Reyes pudieron dividir el reino como un patrimonio entre sus hijos. El ejemplo contrario subsistió entre los árabes y moros, que si no asaltaban el trono, lo daban siempre al miembro de más edad de la familia reinante, que mejor que todos sus

parientes podria dirigir en la guerra sus huestes contra los cristianos ó nazarenos. Y desde el momento en que la monarquía se hizo hereditaria, fué indisputable la preeminencia del primogénito sobre sus hermanos en Castilla, y en Aragon se le concedió como por derecho propio la lugar-tenencia del reino. Continuó como siempre el derecho de las hembras, que hasta la promulgacion de la ley Sállica fué igualmente respetado en todos los pueblos. La orgullosa Cataluña hubo de someterse al Aragon, y Navarra á Francia y Portugal, antes y después de las Cortes de Lamego, primer fundamento de su Constitucion: consintió en todo antes que faltar á este principio. La Providencia confirmó este acierto de los pueblos, porque Reinas tuvimos dignas de perdurable elogio y en cuyo tiempo se escribieron las más brillantes páginas de la historia española.

Hanse ya trazado por costumbre ó por ley, ó de ambas maneras, los rasgos de nuestra Monarquía. La gloriosa reconquista que distingue nuestra historia de todas las nacionales de Europa, continuaba con las minorías, con las Regencias, con las divisiones de reinos, con las privanzas lentas, pero seguramente llegando al ansiado término. Pero al mismo tiempo los hijos del Rey, y entre ellos el primero, adquirian un carácter que antes no tenían ni tienen jamás dentro de una Monarquía electiva. El que habia de participar de las cargas y de las grandezas del poder, bien podia y debia tener por esta fundada esperanza cargas y grandezas. Si el Rey poseia el reino á manera de patrimonio, su primer heredero debia poseer tambien una parte de los Estados del padre. Y á esta general teoría responden el Principado de Gales en Inglaterra, aquella hermosa é interesante nacionalidad, primera que se unió al Reino que después se llamó Unido; el Principado de Viana en Navarra, el título de Gerona en Aragon, el del Brasil en Portugal, el Ducado de Brabante en Bélgica, el Principado de Orange en Holanda, y el Principado de Asturias en Castilla. Ejercicio de la soberanía, y principalmente de la justicia el más alto de sus atributos, posesion de ciudades, villas, lugares y castillos, reconocimiento y adquisicion de obligacion y derechos respecto al pueblo, hé aquí los caracteres de muchas de estas dignidades, sino de todas, porque en las antiguamente creadas concurren, pero no en las modernas. El Principado de Asturias tuvo un origen mucho más noble, porque no se creó para halagar la vanidad del Rey ni de su heredero, ni para desmembrar del realengo tierras ni jurisdiccion cuando los Reyes se trasmitian fácilmente la obra de poner término al *abadengo* y al *señorio* y de asegurar franquicias á los vasallos, sino para terminar una guerra fratricida que representaba de nuevo á Jacob y á Esaú, al de Trastámara y á don Pedro, combatiendo en el seno de su madre Castilla. No cabe dudar que se imitó la Constitucion inglesa y el Principado de Gales en la creacion del de Asturias: el más famoso de los Príncipes de Gales habia luchado por la causa de la legitimidad en Castilla, y D. Pedro era sumamente querido del pueblo en toda Castilla. Por la causa contraria luchara un gran General, hijo del pueblo, que lo mismo podia mirarse como Condestable de Francia que como caudillo de bandoleros, que no ponia ni quitaba Reyes; pero tales cosas hacia, que mudaba la sucesion de los reinos. Créese, pues, con tales antecedentes, y para concluir discordias de familias reales y guerras de pueblos, el Principado de Asturias; y téngase en cuenta que una y otra rama, la legítima y la bastarda, habian suplantado contra la ley de don Alfonso el Sabio, consignada en las Partidas y sancionada ya como todas por D. Alfonso XI en el *Ordenamiento de Alcalá*, á otra rama directa, la de los Cerdás, que hubieron de contentarse con ser Condestables en Francia y grandes en Castilla, esto es, con lo mismo que el breton Beltran Duguesclín ganó á fuerza de mandobles dados por la causa de D. Enrique. Lo que á nuestro asunto importa es probar que los herederos del trono de Castilla se denominaron Príncipes de Asturias, y que si otras veces se les dieron títulos tomados de Andalucía, como indicando el porvenir y las esperanzas del reino, al paso que demostraba el de Asturias gloriosos recuerdos y la causa del reino y de la patria, ni aquellos títulos duraron, ni mientras se conocieron fueron poderosos á deslustrar el brillo del anteriormente conferido.

¿Y qué otra provincia más que la de Asturias merecia este honor que debian reconocerle todos los reinos, Leon y Castilla, Aragon y Navarra, mal que les pese, por tener su restauracion particular, Portugal y Cataluña y aquellas desgraciadas porciones del suelo patrio, cuya liberacion se anunció en Covadonga, y que sólo concluyó con los Reyes Católicos, rompiendo el yugo islamita que le sujetó por tantos siglos? Sí, Asturias mereció tener tan alta representacion, y la merecerá siempre mientras haya en España Monarquía. Así como el poseedor del pobre reino de Cangas tenía ensí y en sus proezas méritos para ser Rey de las Españas, porque ellos hicieron el reino que luego se extendió á los dos mundos, así debian llevar el título de Príncipes de Asturias, si alguno se les concediese, los que fundasen en la ley sus esperanzas para ocupar el sòlio paterno. En las ideas caballerescas de la Edad Media comenzaba el caballero por llevar en blanco el escudo, y en realizando alguna proeza que le diese nombre y fama, en aquel escudo se pintaba como distintivo del personaje y como estímulo para nuevas empresas. El escudo de Asturias, primogénita de nuestras provincias, primogénito de nuestros Reinos, era el que debia llevar, preferentemente á todos, los herederos de Castilla; sobre la base de Castilla y Aragon se fundó España, emperocupo á la primera mejor suerte; las excelencias y las imperfecciones de la Constitucion castellana fueron después las de toda la Monarquía, ni como después se ha hecho en otros reinos, se numeraron los Reyes con nueva numeracion y cronología, antes siguieron la cas-

tellana, como todos sabemos. Todavía, después de casi cuatro siglos que se constituyó nuestra unidad nacional, nuestra lengua general se llama castellana, la hidalguía castellana representa la nacional, Castilla sigue siendo toda España para los portugueses, nuestros hermanos emigrados, y cuando España se contraponen a Europa no toma otro nombre que el de Castilla. Otra consecuencia de este principio es el que el Principado de Asturias represente históricamente la sucesión a la Corona antes del Gobierno absoluto, durante el mismo y en el tiempo que nos rige el sistema representativo.

De la estrechísima unión entre la Iglesia visigoda y el Estado español, más deseada siempre que fácilmente obtenida y conservada, se pasó, no al cisma, sino a un alejamiento duradero entre uno y otra, que representan excomuniones, anulaciones de nupcias reales y hasta cierta no pequeña participación en el cisma de Occidente. Decimos esto a propósito de la consagración de los Reyes. Muchas veces los Prelados de Toledo pusieron la Corona de Ataulfo y Recaredo en las sienes de los Monarcas; después de la restauración, pocos, muy pocos se consagraron; la santa ampolla de Rheims no descendía sobre nuestros altares, los Reyes de España nunca supieron curar los lamparones como los descendientes de Carlos el Calvo. A nuestros Reyes se vio pisar la Corona que se les dió en el altar, que un aragonés dió el ejemplo, por más que el Papa mandase pintar la escena como quisiese, prestar sobre el cerrojo de Santa Gadea ante un simple caballero, el primer héroe de nuestra historia, un juramento que los deshonraba como hermanos y como cristianos, cuando no se les vio en forma de maniqués caer de un tablado, de donde, privados de cetro y corona, los arrojaban próceres y Obispos. Los tiempos de García del Castañar y del Alcalde de Zalamea no habían llegado todavía, y el juramento de Aragón y el compromiso de Caspe representan la soberanía del pueblo y la existencia y necesidad de un contrato bilateral como nunca, nunca, se han visto en otros pueblos. Nuestros Reyes prefirieron la forma feudal más moderna del reconocimiento y del contrato, y así los Reyes como los Príncipes juraron sostener y defender los derechos, franquicias y libertades populares, mientras éstos a su vez les prestaban pleito homenaje. Tomaban, sí, los Monarcas las insignias de la más alta de las dignidades lúego que habían expresado y consentido los más importantes deberes. Inglaterra conserva todavía parte de este ceremonial y guarda las insignias semisacerdotales de sus Reyes, el globo, la corona y el manto; los nuestros conservaron más pura la forma feudal, sin aparato religioso, y tomaron la corona como no há mucho en Prusia Guillermo.

Cuando vino la dinastía austriaca a variar, lenta pero radicalmente, nuestra Constitución, subsistió el Principado de Asturias; pero ya antes se había conservado como título que nos atrevemos a llamar puramente honorífico, aunque privado de jurisdicción, porque representaba la sucesión a la Corona. Cuando en tiempo de Felipe V se quiso resucitar esta jurisdicción y señoría para el desgraciado Luis I, el Consejo de Castilla, el más sabio y autorizado custodio de nuestra historia, aconsejó con gran tino al Rey que no lo restableciese. Como era hereditaria la Corona aun para las hembras, no se extrañará que para éstas también lo fuese el Principado de Asturias, empero sujetándose siempre su preeminente título a las leyes generales de sucesión, tan discutidas en la existencia de las últimas generaciones, tomando *ora la espada, ora la pluma* para estudiarlas y decidir las. De todo lo cual se deduce que en ningún tiempo se consideró el título como un mero honor, y que si no de la escritura, formaba este principio parte integrante de la Constitución tradicional de la Monarquía. Otros ejemplos nos presenta la historia de meros títulos de honor que la costumbre acumuló en los encabezamientos de las leyes, y que las nuevas fórmulas y la mayor seriedad del estilo oficial con sobra de razón han proscrito: el Rey de Inglaterra se llamó también de Francia y puso las famosas lises, *qui non laborant neque neut*, como dice el Evangelio, expresando felizmente el principio de la ley Sálica en los cuarteles de su escudo, a la manera que el reino de Francia no quería *tomber en quenouille*, esto es, ser entregado a manos que empuñasen la ruca: el Rey de Francia se llamó de Navarra; los de Cerdeña, Sicilia y otros de Jerusalem, sin que de ello se curase un ardite el gran turco, y los Reyes de España hasta Fernando VII, en cambio de haber perdido las Américas y otras pequeñeces por el estilo, siguieron llamándose poseedores de cuantos países habían dominado. Sabido es que si la Iglesia conserva los *títulos in partibus*, lo hace por altísimas razones históricas que no existen para conservar los de las denominaciones seculares, y que cuando pudieran producir alguna confusión en el gobierno espiritual les pone las limitaciones que al Patriarcado de las Indias, por ejemplo, a cuyos poseedores se vedó presentarse con dicho título en el Nuevo Continente. Si hoy la Reina Victoria se llama Emperatriz de la India, es porque puede llamárselo y esperó con calma británica a tomar este apellido a la dominación efectiva, sin la intervención de la famosa *Compañía*, y creemos que con la misma calma y seriedad la borrarán de sus títulos cuando pase a otro dominio la India.

La historia, pues, y la filosofía van de consuno en la cuestión que tratamos; no por eso ha de permanecer todo estacionario, porque ni es la historia un oráculo, ni carece de derecho la actual generación para hacer otra y crear nuevos precedentes; pero cuando vemos que el mencionado título, escogido después de conocerse otros en España, y aun de tenerlos especiales cada reino, ha simbolizado la sucesión en la Monarquía hereditaria; cuando lo han llevado muchas hembras; cuando del hijo inepto de uno de los últimos Reyes de la Monarquía hereditaria se transfirió a su segundo hermano, lo que se prueba con documentos oficiales, recogemos los

datos históricos que recordamos respecto a tan debatida cuestión y ponemos fin a nuestra obra donde es debido ponerlo, a más no llega la ciencia histórica ni la prensa privada de ciertas condiciones. Sólo terminaremos las ligeras indicaciones que preceden con dos versos tomados del epitafio al Príncipe D. Carlos, que andan trascritos en todas nuestras colecciones de poesías escogidas:

«Yacen aquí de Carlos los despojos;  
La parte principal volóse al cielo.»

Villaviciosa.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## EL ARTÍCULO 407 DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Echa una mirada, lector, sobre las leyes civiles fabricadas para amparar, auxiliar y proteger en sus derechos al hombre social ó insociable, y ya verás cómo en la práctica sirven lo mismo para un barrido que para un fregado, y así defienden al secuestrador como al secuestrado.

¿Conoces el artículo que sirve de epígrafe a este escrito?

Cuando le aprendí yo (dispensa el pleonismo) era ya viuda y madre.

En España, tierra clásica del catolicismo, enséñase a rezar con preferencia a todo.

La piedad filial algunas veces, ó un fanatismo, censurable siempre, lleva al hogar doméstico libros, todo moral, muy religiosos todos, cuya excelencia no niego, y cuya bondad reconoceré si es preciso; libros que no pueden hacer mal ¿quién lo duda? pero ¿ilustran?... En tanto que pensamos en precavernos contra las asechanzas del demonio, preferible sería, y no te escandalices si timorato eres, ó aun tiempo mismo si mejor lo juzgas, enseñar algo de esa legislación que dá a conocer lo que son amarguras en la vida.

Se evitarían así cuantos dramas, y ni el rubor senrojaría muchas frentes, ni derramarían tantas lágrimas aquellos a quienes la desdicha deja desamparados y solos sobre la tierra.

Los asuntos jurídicos no se verían con tan perfecta indiferencia, ni las leyes humanas tendrían un auditorio tan irreverente, tan sordo, tan inconvencible... y tan ignorante.

\*\*\*

Leamos el art. 407.

Es necesario el juicio de testamentarios:

1.º Cuando los herederos están ausentes y no hay quien los represente legítimamente.

2.º Cuando los herederos son menores ó están incapacitados, bien se hallen ausentes ó presentes, si el testador no hubiese dispuesto lo contrario.

3.º Cuando uno ó varios acreedores lo solicitaren.

Artículo tan sabio, equitativo, etc., etc., no previene (¡extraña omisión!) si el crédito que garantiza una hipoteca está comprendido en el caso 3.º

Y yo he visto ocupar a un acreedor con hipoteca los bienes afectos a ella y los que constituían toda la fortuna del deudor.

\*\*\*

Escucha, querido lector, escucha, que te interesa.

Al dejar de existir un individuo de cualquiera clase y condición que sea, rico ó pobre, imposible ó dudoso será que a su fallecimiento no tenga algún acreedor.

La modista, el comerciante, el panadero a quien se adeuda una parte de su cuenta; si son de mala fé, si dudan del saldo de su alcance, si por él temen acuden al Juez y piden ó solicitan el juicio necesario.

Que se conceda es seguro, pues que así la ley lo ordena.

Y por una deuda de algunas pesetas, hácese de costas algunos miles de reales.

Pero no es eso lo más grave, lo más cruel ni lo más vejatorio.

Al admitir el juicio necesario, líbrase ó mándase despacho al Juez municipal del domicilio del deudor, ordenándole proceda a ocupar ó embargar, que es una cosa misma, los bienes muebles, semovientes, etc., y hasta los papeles para evitar abusos.

Y cádate, lector amigo, con que sin más forma de proceso, por el enorme crimen de deber lo que vale la millonésima parte de tu caudal, te ponen de patitas en la calle y te encuentras con que tienes que pasar la noche a las estrellas si no tienes algún amigo, ave fenix más que nunca difícil de encontrar en tan apuradas ocasiones.

Gritarás, te pondrás furioso, maldecirás las leyes en general y la de Enjuiciamiento en particular, y no te faltará razón, pero si cuartos, y por mucho que te desesperes, si tu fortuna se compone de bienes raíces ó de cosa que no sea moneda, te molestarás en vano.

Tienes que acudir al Juez que dictó la providencia con un escrito firmado y autorizado por letrado, pidiendo, sin ser pobre de fortuna, para tí y tus hijos, si los tuvieses, alimentos y hogar, pues aunque la ley en su sabiduría no precisa ni determina si los deudores han de purgar su pecado purificándose en los montes, haciendo más sociable la sociedad de sus habitantes, seguramente más benignos por el instinto que el artífice de esa ley con su ilustrada razón, es, sin embargo, muy cierto que el legislador al fabricar esas tan justas, con el derecho y la equidad por principio, no manda ni previene que se deje morir de hambre al prójimo desdichado que teniendo de capital cuatrocientos mil reales, debe diez ó doce mil pesetas.

\*\*\*

Pero hay más.

El art. 409 es el *non plus ultra* de la sabiduría humana.

Dá quince y falta a su hermano menor.

Dice: *Caducará el derecho del acreedor siempre que por los herederos se les diera fianza bastante independiente de los bienes del finado.*

Esto obliga poco.

Impone solamente la necesidad de ser hábil en el sentido más lato de la palabra; suficientemente filósofo para progresar en la senda de las reformas lúcidas, para arrojar erróneas creencias arraigadas en el ánimo por la educación, para desprenderse de rancias preocupaciones, y para echarse por esos mundos en busca de un prójimo que quiera ser tu fiador.

¡Ah!

Y quién será tan feliz que, con el alma tranquila, con la frente sin rubor, pueda ir a encontrar un amigo para decirle: ¿quieres responder de un crédito que hoy por hoy no me es dado solventar?

Mañana tal vez al despertar encuentres en tu morada un hombre que te lleve a los tribunales, que embargue tu ajuar, que te arroje de tu hogar, llenándote de vergüenza y oprobio, sumiendo a tu familia en el desamparo y la deshonra, sembrando en ella el espanto, la desesperación ó la muerte.....

Sin ningún género de duda, al escribir ese artículo, señor legislador, que tendrías henchido el corazón de magnanimidad, y las tres virtudes teológicas bailarían de contento al verse juntitas en la brillante morada de vuestra inteligencia.

Con un perfecto conocimiento del alma humana, ¿no parece el art. 409 un cruel sarcasmo, arrojado sobre un rostro cubierto de lágrimas?

Castroponce.

JOSEFA SAN ROMAN.

## D. JUAN MANUEL PINTOS

De pocos años a esta parte ha perdido Galicia, arrebatados por la muerte, muchos de sus hijos más ilustres y dignos de perpétua memoria por sus vastos conocimientos en todos los ramos del saber humano, y sin embargo de los beneficios por ellos dispensados a la humanidad, ninguno ha logrado la dicha de que la patria agradecida señalase con una humilde cruz sus venerandas sepulturas, ante las que el piadoso transeunte, descubierta la cabeza, pudiese elevar al Eterno sus oraciones, mientras que a la vanidad inútil y ridícula se consagran soberbios mausoleos.

Deshonroso sería para Galicia fuesen olvidados los restos de mi querido maestro el Dr. D. Pedro Losada, gloria de la Universidad compostelana, cuya cátedra de elocuencia se llenaba de admiradores; los del modesto D. José María Gil, tan excelente y caritativo médico, como filósofo, poeta y naturalista; de Antonio Neyra de Mosquera, notable en la novela y cuadros de costumbres; de Leopoldo Martínez Padín, historiador y poeta; de Alberto Camino, la musa más fecunda, original y festiva del Parnaso gallego; del epigramático Francisco Añón; del elocuente y humanitario Antolin Faraldo; del fogoso publicista Vicente Cociña; Benito Vicetto, Teodosio Vesteiro, y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Agreguemos ahora a estas deplorables pérdidas la de otro varón estimable, no sólo por las bellas prendas de su noble corazón, sensible siempre a los gemidos de la desgracia, sino por su relevante mérito como jurista, funcionario público y literato distinguido.

En su modesta y pacífica vivienda se respiraba el balsámico ambiente de las Bellas Artes, cuyo mágico atractivo reanimaba el alma desfallecida.

La música, la poesía y la pintura eran para D. Juan Manuel Pintos objetos de veneración, a los que rendía fervoroso culto, entusiasmándose como un niño con las bellezas de un cuadro, con los ecos de un instrumento y con el ritmo de un poema, cuyo resultado era sorprender a los pocos días a sus amigos con bellísimas composiciones, que eran leídas con el más grato placer.

D. Juan Manuel Pintos y Villar, natural de la ciudad de Pontevedra, falleció en esta de Vigo en el día 29 de Junio del año de 1876, a los sesenta y cinco de edad.

Casi niño emprendió los estudios de humanidades con los padres dominicos de un convento de la Coruña, viviendo todo el tiempo que en ellos empleó en una celda del mismo convento, apartado de toda mundana distracción, hasta que pasó a matricularse a la Universidad de Santiago en la carrera de jurisprudencia, la que concluida con notable aprovechamiento, recibió el título de Licenciado.

En el ejercicio de tan honrosa profesión se hizo acreedor a la estimación pública por su carácter conciliador y nobles sentimientos en favor de la pobreza, que sin duda fueron tenidos en cuenta por el Gobierno de la Nación para nombrarle Juez de Cambados en la provincia de Pontevedra, y más tarde Fiscal de la capital de la misma.

En los cuatro años que desempeñó el Juzgado de Cambados grangeó las simpatías generales, no sólo como Juez incorruptible, ilustrado y compasivo, sino como entusiasta promotor de los intereses morales y materiales de la población por medio del afable trato con las personas distinguidas de la misma que tenían a su cargo la administración de aquéllos.

Como fiscal, si tenía que ser celoso en la persecución del delito, nunca se ensañó contra el delincuente, cuya triste situación compadecía; y como no sentir y obrar de este modo el alma pura del artista, del poeta, del sabio?

Pasó después largos años de cesantía, en los que el ejercicio de su profesión y las felices inspiraciones de las musas dulcificaban sus amarguras, hasta que fué nombrado por sus méritos contrados Registrador de la

Propiedad del partido judicial de Vigo, cuyo destino desempeñó desde la instalación de esta reforma hasta la fecha de su fallecimiento.

Debemos a su fina amistad una bellísima colección de poesías gallegas, cuya lectura no sólo despierta en el corazón los sentimientos de la moral más pura, sino un amor ardiente por el país que todo buen gallego debe mirar con religiosa veneración.

El Sr. Pintos no ha escrito este notable poema solamente por recreo, sino por la enseñanza utilísima de un dialecto, acaso el más armonioso de cuantos se conocen, y que manejado con la habilidad que él lo hace embelesa de tal manera, que no nos cansamos de repetir su lectura. Compuesta en su mayor parte de la lengua inmortal de los latinos, reúne aquella fuerza, armonía y dulzura consiguientes a la buena distribución de la abundancia de vocales, que más que ninguna otra se puede calificar como la mayor y más propia para expresar gallardamente las pasiones más vehementes y la música más solemne.

El título de dicho libro es *A gaita gallega*, y los asuntos de que se compone esta hermosa colección son todos escogidos y originales. Todo en ella es gallego; pero de un literato gallego, el más distinguido por la riqueza de su imaginación, por el amor patrio que le inspira, por la profunda filosofía con que escribe, por la severidad y perfección del arte en que sujeta sus inspiraciones, y por la dicción correcta, elegante y pura, que le da una hermosa forma.

Si con el más grato placer leemos las poesías gallegas de nuestros malogrados amigos Añón y Camino, y las de Doña Rosalía de Castro, tan pintorescas, sentidas y fluidas, ¿cómo no hemos de complacernos con la lectura científica y recreativa de las del Sr. Pintos?

La oda con que da principio a la colección es majestuosa, sublime: se ve y admira en ella todo lo más grande del universo. Dios, el sol, la luna, las estrellas, las tempestades, y entre tanta grandeza la pequeñez humana, llena de temor por su culpa, y olvidándose de todo después del peligro: notable contraste, que tan ingeniosamente supo el Sr. Pintos presentar como núcleo que vá desenvolviendo en un riquísimo panorama de sucesivas composiciones, que instruyen, deleitan y arrebatan.

Sirva de pequeña muestra de lo expuesto una de las más cortas de dicha colección en que el poeta hace una pintura lastimosa del hambre que afligió a las montañas de Galicia en el año de 1855.

Héla aquí:

¡Deitouse a fame o longo nos sembrados  
Enriba dos centeos, trigos, millos!  
¡Deixou todo-los frutos tan mirrados!  
¡Ay, nosos fillos!  
¡Perdemos o traballo, e a semente  
Tolleuna o temporal dentro da leira!  
¡Mais valera que fora co esa enchente  
A aldea inteira!  
Aló, de donde vimos, na montaña  
A miseria he tan grande, que non pode  
A xente se queixar, ou a fouzaña  
Da morte acode.  
¡E non a tan fatal calamidade  
A sociedade cristiana se estremece!  
¡Entre os xentils quizais máis caridade  
E virtude crece!  
¡Qué triste, Santo Dios! ¡Qué triste praga!  
Móvede tan siqueira a compasión,  
O rico que por vos algun ben faga  
Nesta ocasión.

¿Se puede expresar con más verdad y sentimiento la más triste de las calamidades humanas?

Todo gallego que tenga dignidad, que estime su nativo país, su lengua, sus sencillas costumbres y su gloriosa historia, debe estrechar sobre su corazón el libro del Sr. Pintos, porque él le ofrece consuelos, risas, lágrimas, sí, todo lo que el corazón y el sentimiento pueden apetecer como uno de sus más sabrosos manjares.

¡Lástima que el Sr. Pintos bajase al sepulcro sin la reimpresión de su libro, agregándole otras bellísimas producciones inéditas llenas del sentimiento más profundo y delicado que sólo tuvo la fortuna de ver un corto número de amigos!

¡Ojalá viéramos a Galicia apasionada de lo que debe apasionarse; apasionada de lo suyo como se apasiona una madre de sus hijos, y corregida la mala costumbre de acoger con avidez lo extraño, sin examinar si es ó no detestable, y puede redundar en mal ó en bien de sus más caros intereses!

Libros como los del Sr. Pintos deben ser buscados y estimarse como se buscan y estiman inapreciables y rarísimas joyas.

JOSÉ MARÍA POSADA Y PEREYRA.

## EL VERANO EN GALICIA Y ASTURIAS

### I

(Conclusion)

En ambas ciudades, como en otros puertos mencionados, pueden tenerse cómodamente baños de mar; vivir en la aldea y en la ciudad; pasear tranquila y reposadamente a caballo, por mar, por ríos y lagos, como los de Ginebra y Venecia, y aún en coches de todos los sistemas; hacer, en fin, una vida de salud y de recreo, sin que falte tampoco teatro, tertulias agradables, buena música, y conversación amena y variada.

De Santiago, Vigo, Pontevedra, Bayona, Tuy, Orense, Rivadavia, Mondoñedo, Vivero, Puenteareas, Cañiza, Melon, Redondela, La Guardia, y otros cien pueblos de la *Suiza española*, sólo diremos que Vigo es una población tan alegre y bulliciosa como la Coruña; Vigo, la

perla de los mares, tiene unos alrededores de indecible belleza, una ría la mejor del mundo, un clima... ¡oh! un clima envidiable, que dá salud a miles de personas que de Galicia y otros puntos de España, del extranjero y Ultramar van allí en busca de su salud perdida. En aquellas playas risueñas alzan las aves un vuelo tan apacible como los movimientos de los niños en la cuna, al besar sus brillantes arenas, las ondas de un mar que reposado arroja brillante espuma, y entonces Galicia levanta un himno de alabanza al viajero que se complace en visitarla, viéndose ella tan olvidada del resto del mundo.

¿Y qué diremos de Pontevedra, la ciudad de los recuerdos helénicos más renombrados de Galicia, con sus jardines siempre floridos, sus aires alpinos, y sus bellas silfides jamás enojadas? ¿Y qué de Tuy, que ha sido fundada por Diomedes con los restos de las ruinas de Troya, con su poético Crucero del Monte, y su majestuoso San Julian y su vega del Oro? ¿Y de Orense, fundada por Anfíloco, con sus campiñas siempre alfombradas de mantos de vegetación? ¿Y del Rivero del Avia, cadena diamantina de aldeas en anfiteatro, con su cercano y bello Carballino, y su capital Rivadavia, tórtola arrullada por los mansos céfiros de una tierra bendita; el lindísimo valle de Valdeorras, con sus hermosas *auréanas del Sil*?

Estas son de la hermosura más ideal, y debemos también no olvidar a Cambados (1), una pequeña Atenas, discípula mimada de la inmortal Helenes; Vivero, verdadero búcaro de flores, con sus rias afluentes a su puerto pintoresco y encantador, y en donde se confeccionan preciosos objetos de paja, desde el joyero hasta el costurero, la rueca y la petaca del fumador; y de Ares, Redes, Cariño, Rianjo, Puebla del Caramiñal, Betanzos, la antigua *Brigantium*, con sus valles de las Mariñas, no menos grandiosos que el del Ulla, uno de los primeros de Galicia.

En las poblaciones grandes se celebran á menudo bailes y conciertos en los circos y liceos, con una concurrencia distinguida y elegante que admira y encanta al viajero. Las aldeas más recónditas de Galicia tienen música además de sus alegres gaitas, y algún punto céntrico de reunión, periódicos y personas instruidas con quienes se pueden pasar momentos de agradable solaz.

Tiene los baños de Toja, Arteijo, Caldas de Tuy (de aguas salinas); Cuntis, Carballo, Lugo, Carballino, Partobia y Cortegada (de aguas sulfúreas); Verin y Caldeñías (alcalinas); las de Incio (férreas); las de Orense, Melgar, Mondariz, etc. (gaseosas), en sitios todas de bastante comodidad, por más que algunas carezcan de los regalos que la mucha afluencia de bañistas hace que proporcionen los dueños ó arrendatarios de esta clase de establecimientos por su propio interés. Casi todas las aguas minero-medicinales de Galicia están analizadas por el eximio Dr. Casares, el Liebig gallego, de tanta ciencia como de elevadas prendas de carácter. Son célebres las de Verin para cálculos de la vejiga; las de Mondariz para catarros y neuralgias de la misma, gastralgias y enteralgias; las de la Toja para herpes y otras enfermedades sometidas á diátesis destructivas; en una isla tan poética como digna y susceptible de ser convertida en una mansión de hadas; las de Caldas de Reyes que, entre otros de sus efectos maravillosos, son asombrosas para afecciones de las vías respiratorias; las de Incio para males de estómago; las de Caldas de Tuy para reumas, y así, por este orden, pueden competir aquellas aguas con las más celebradas del mundo (2).

Las señoras principales de Galicia son de trato verdaderamente régio: el señor gallego es severo, pero afable y obsequioso; la clase media es extremosa y un tanto susceptible; el artesano humilde, morigerado y laborioso. La gente rural y la de los mares (pescadores) es la Galicia más genuina, la que ofrece más estudio, y la que se presta más á las consideraciones del viajero instruido. Galicia tiene además ríos y montañas históricas, monumentos y obras de arte de primer orden, costumbres dignas de estudio, y una totalidad social y topográfica de accidentes variados, de que pueden sacar gran partido los naturalistas, sociólogos, arqueólogos, pintores y poetas.

Se puede gastar poco y mucho también en Galicia; pero como el gallego es agradecido y humilde, no comercia jamás con el forastero, á no ser algún advenedizo que halla en Galicia la protección que no merece, convirtiéndose allí en verdadero verdugo.

Si Galicia no tuviese tantos de estos explotadores y contase con una organización local exenta de pleitos y

(1) El Rey Alfonso VII se crió en Santa María de Castrelo, pueblo ó aldea inmediato á Cambados, bajo la tutela de D. Pedro de Traba. Fué hijo de D. Ramon de Borgoña, casado en primeras nupcias con la célebre doña Urraca de Castilla. Doña Isabel de Maceda, mujer de D. Pedro de Traba, con su hija doña Elvira, vivieron también en el pueblo de Caldas de Rey, nombre que recibió por haberse criado allí D. Alfonso. En 1001, siendo Gelmírez primer Arzobispo de Santiago, se conjuraron éste y los demás nobles de Galicia, como dicho D. Pedro de Traba, D. Antonio Correa y proclamaron Rey de Castilla á D. Alfonso. Este es el que se conoce en la historia con el dictado de *El Emperador*.

A D. Ramon de Borgoña se le dió el condado de Galicia cuando se casó con doña Urraca. Es este un período que honra á Galicia, y sobre todo, por haberse criado en ella y recibido allí su primera educación la interesante figura histórica de D. Alfonso VII. El reinado turbulento de doña Urraca, ántes y después de casada en segundas nupcias con el Rey de Aragón, con quien no hizo vida, ha sucumbido bajo el peso y la influencia de los nobles de Galicia; tanto, que cuando bajó á Santiago con sus fuerzas para someter á ésta, tuvo que huir, y desde entonces se hizo la proclamación de su hijo (á quien tenía abandonado desde la muerte de su primer marido D. Ramon) por Rey de Galicia y Castilla.

Por estos y otros sucesos, Galicia representa también un gran papel históricamente considerada.

(2) Últimamente el médico Dr. Taboada, de Vigo, ha publicado una obra sobre las aguas de Galicia, digna de toda atención.

Véanse también nuestros artículos *Hidrología médica de Galicia y Asturias*, y nuestra *Guía del bañista*, etc., etc.

rencos políticos, con su expresión típica bien manifestada y sus veneros de riqueza convenientemente explotados, sería el país más rico, más feliz y más fraternal del mundo.

¡Bendita sea esa luz que alumbró el suelo de Galicia, cuyo verano ofrece cuanto puede apetecer el que busca, lejos del bullicio de la Corte, los encantos verdaderamente rurales, pastoriles y sencillos á la vez, de una existencia agena á los cuidados y preocupaciones de la vida militante! Por lo interior de Galicia no hay vías férreas, es verdad, más que la de Santiago al Carril (cuatro leguas); pero en cambio, se puede viajar de pueblo á pueblo regularmente poblado en cómoda diligencia, ó si se quiere á caballo, con muelle, jamuga y acompañante, ó *cicerone*, respetuoso y atento.

De la Coruña á Santiago se viaja bien y en pocas horas, como ya hemos dicho; al Ferrol, en alegre compañía y á vapor, tendiendo la vista por el mar oceánico; de Santiago al Carril, por un trayecto ameno sembrado de pintorescos caseríos, y del Carril á la poética Villagarcía, casi volando; de Vigo á Tuy, Bayona, la Guardia, Orense y demás villas del interior, en trenes de muelle asiento, caminos que andan relinchando, pero sin cuidado de que se descarrilen, siquiera no sea más que en obsequio de los que tienen tan atrasados los trabajos del ferro-carril de la Coruña á Madrid.

Si se buscasen las orillas del Miño, ¡qué hermosas son las aldeas de Sela, Barcela, Arbo, la villa de las Nieves y la de Salvatierra! Y más al interior, Puenteareas, la Cañiza, Rivadavia, Carballino, Maside, Trives, Celanova y otras tantas villas y partidos, que ofrecen toda clase de distracciones y una belleza territorial de primer orden.

¿Qué echará de ménos el viajero en las plácidas orillas del Miño y del Sil de lo que haya podido ver en las del Plata, el Amazonas, el Rhin, el Jordan y los demás de que tantas descripciones se han hecho, con elevado estro, apareciendo en cuadros inmortales con el eterno recuerdo de sus autores?

Otra dicha se le proporcionará también al veraniego de Galicia, que es poder visitar el sepulcro del *Hijo del trueno* y la famosa catedral compostelana, que un tiempo atajeron á Santiago, la Atenas de Galicia, la Jerusalem de Occidente, Reyes, Príncipes y gentes de todas las clases sociales, purificándose allí de pesares y remordimientos, con la fé purísima del cristianismo.

Santiago tiene otros monumentos también dignos de atención: una sociedad cultísima y su cercano y célebre valle del Ulla; el *Pico Sagro*, morada de la Reina Lupa, de sangre y culto pagano, de que hay una tradición interesante que contribuye á hacer notable el legendario gallego.

Pronto Santiago tendrá también otro monumento dedicado á Mendez Nuñez, con su elegante estatua, debido al escultor San Martín por iniciativa del ilustrado juriscónsul Luciano Puga, siendo celoso Alcalde de aquella noble y rica población. También existe cerca el célebre monasterio de Coujo, donde debiera establecerse un manicomio modelo por hallarse cercado de poblados bosques y termas, localidad que envidiar pueden las más celebradas. Dicho monasterio tiene una perpétua memoria en la leyenda *Las palomas misteriosas*, escritas por D. Luis Rodríguez Seoane.

Los devotos de Santiago pueden visitar también á Santa María de *Iria Flavia*, que se ostenta monumental en la hermosa villa de Padron, manteniendo vivo el recuerdo de las cenizas del patron de España á Galicia; y allí gozar también de un clima suavísimo, como en Noya, la antigua Noela; Caldas de Reyes, cuyas aguas minerales son pasmosas, y cuyo trayecto, de más de cuatro leguas hasta Pontevedra, es un continuado jardín como el de la Coruña hasta Betanzos.

Los enfermos de las vías respiratorias hallarán en la mitológica isla de Tambo una residencia salúfiera, alternando con la aldea de Alba, San Juan de Poyo, Santa Margarita, Lerez y otras de Pontevedra (incluyendo la Caeira, hermosa posesión del Sr. Riestra) cuyo paseo hasta la poética Marin es un continuo y sorprendente Pablo y edén.

Por doquiera que se marche en el vasto territorio de Galicia, se hallarán buenos y bien surtidos paradores, riquísimos alimentos del país, vino fresco y puro, gente alegre y respetuosa, romerías á centenares y también más amores que dolores, con el dulce arrobamiento de Virginia, de Atala y René.

Vayan, sí, á Galicia, confiados en veranear alegremente, los que tienen necesidad y gusto de hacerlo fuera de la capital de España y aún de otras de la Península, y de seguro volverán otros y otros años, con el pensamiento, el corazón y la vida puestos en su cielo diamantino, su clima salúfero, sus aguas y sus alimentos exquisitos, sus bosques, sus selvas y sus valles, donde la mano de Dios ha derramado á manos llenas la belleza, la fertilidad y las armonías de una naturaleza siempre pródiga y risueña.

Así se explica cómo Galicia tiene tantos poetas y pintores, cuya expresión sentimental de los autores griegos y alemanes, con tan pronunciada nostalgia, revela su aspiración al goce de la patria ideal. La gaita del país, tan hermosamente descrita por el insigne Ruiz Aguilera, es una fuente de lágrimas; perlas que incrustan la corona inmortal de esa Galicia tan noble, tan paciente, tan sufrida y tan digna de mejor fortuna.

Acaso más de un corazón salga de allí tiernamente impresionado por la célica mirada, la voz y la hermosura de alguna gallega divina, que modula dulcemente el dialecto del país, con su frase favorita *miña-voíña*, con el eco entusiasta del amor de aquellos edenes que palpitan con el recuerdo histórico de todas las edades; con el ambiente de todos los efectos sacrosantos; con el sentimiento, en fin, de la verdad y del arte, de que tantos testimonios ha dado en todos tiempos el antiguo reino de los suevos, la *Suiza española*.

Galicia tiene puertos para baños de mar, y volvemos á repetirlo, aunque todos en realidad son hábiles para esto, que compiten con los más hermosos de las costas de Grecia y de Italia.

Los poetas han cantado sus excelencias; y de Villagarcía, dijo Salgado Rodríguez:

« Hermosa Villagarcía,  
Voluptuosa sultana,  
Orillas del mar dormida  
Como misteriosa maga,  
Que arrullan siempre amorosas  
Con su murmullo las áuras... »

Del mismo modo Elvira Luna le ha dedicado un bellissimo romance, que puede competir con los más clásicos del Duque de Rivas.

De Vigo y Marin, de Pontevedra y Coruña, de Ferrol y Rivadeo, se han dicho prodigios en su alabanza; y si de Galicia en conjunto se trata, baste decir que Galicia quiere decir *Montañas de los Valles*, con sus fragosas cordilleras, sierras de agudos picos y encumbradas rocas, graciosas colinas de verdor perenne, innumerables castros, elípticos unos, circulares otros, mámoas ó túmulos de tierra como la tumba de Marsini, cantada por Homero, con todas las demás bellezas brillantemente descritas por el ilustre ferrolano Diaz de Robles, en su etimología de la palabra Galicia, con lo cual bastaba para que fuese considerada como el país más hermoso del mundo. Nada decimos de la vía láctea, con su conjunto infinito de estrellas, que no pueden percibirse con la simple vista, pero que la atraen y embelesan. También podríamos recordar al insigne Mendez Nuñez, del que dijo el malogrado Fulgoso:

Raya bandera en la region de gloria  
Que halla el valiente en la celeste esfera,  
Noble faro de la española historia,  
¡ Raya bandera! »

Sólo les pido á los que pasen cerca de Pontevedra, que en su humilde camposanto, arrullado por alondras solitarias y embalsamado por madreselvas y pasionarias tristes, derramen sobre la tumba del héroe del Callao algunas lágrimas, que sobre su tumba se convertirán en perlas que abrillantarán la inmortal corona de Galicia.

Los que pasen por el puente Sampayo, con su poético Illó, oirán la copla nostálgica que dice, modulada por voces dulces y melancólicas á la vez:

« Vexo á Gangas, vexo á Vigo,  
Tamen vexo á Redondela;  
Vexo á ponte de Sampayo,  
Camiño de miña terra. »

Allí se ostenta al lado de otra, la siguiente inscripcion:

« Este agosto é inefable monumento,  
¡ Oh, Galicia, mil veces venturosa!  
Son tus armas, tu escudo y ornamento. »

En aquel sitio, el Mariscal Ney, con 10.000 hombres de infantería, caballería y artillería, halló su sepulcro frente á una decidida legión de soldados y paisanos mandada por la Carrera y Morillo, alzando bandera de triunfo sobre las cumbres de Cotovad.

Galicia deja indelebles recuerdos en la mente de todos los que la visitan, aunque sea de paso; y respecto á la nostalgia que sienten por ella sus hijos, halla explicacion en sus bondades y belleza, por lo cual el insigne poeta Amado dice en su delicada composicion *Saudades*:

« Que eres tú tan abundosa,  
terriña de meu amor,  
que non hay curruncho nin fosa  
sin un-ha erbiña amorosa,  
nin tumba sin un-ha flor. »

También la inspirada poetisa gallega Emilia Calé de Quintero dice de la *Bandera española*, en su composicion *Un recuerdo á Galicia*:

« ¿ Qué diré de tus marinas  
con magníficas campiñas  
que al alma prestan solaz?  
¡ Ah! tan sólo el vulgo necio  
puede mirar con desprecio  
cuadro de tan linda faz. »

.....  
Tus puertos son un portento,  
donde riqueza sin cuento  
quiso el cielo atesorar;  
y en sus áuras juguetonas  
la brisa riza las lonas  
de las brisas al cruzar. »

Conocidas son también las poesías de Rosalía de Castro, *Cantares gallegos*, y las de Carvajal, *Españas é flores*, en las que, como en otras de Añón, Saco, Curros y otros vates gallegos, se retrata el espíritu de la Galicia genuina y pensadora.

Por eso el verano en Galicia ofrece la realizacion del ideal más sublime, como de ello se convencerán los que en ese país pacífico y hospitalario, bello, productivo y salutarífico, vayan ansiosos de gozar de una temperatura dulce y tranquila, sin las inquietudes y pesares de la vida.

(Continuará.)

DR. LOPEZ DE LA VEGA.

## RECTIFICACION IMPORTANTE

Con sumo gusto insertamos la siguiente carta de nuestro respetable colaborador y amigo el ilustrísimo Sr. D. Plácido de Jove y Hevia.

Sr. Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

« Muy señor mío y amigo: Tiene razon el Sr. D. José María Abraído y Sarmiento. La descripcion que hace años publiqué con el título de *Una villa española hace cuarenta años*, y que dicho señor califica de un modo excesivamente benévolo en un artículo que LA ILUSTRACION IN-

serta en su último número, no es aplicable á la villa de Avilés, por más que con ella tenga alguna semejanza, sino á otra de Asturias, cuyo nombre se revela por el solo hecho de haberse hospedado en ella el grande Emperador y Rey Carlos I de España, VILLAVICIOSA. Ruego á V. que de la manera que juzgue más oportuna, haga llegar esta rectificacion al autor del artículo.

De V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—P. de Jove y Hevia.  
1.º de Setiembre de 1880.

## BOLETIN DE LA EMIGRACION

Los últimos correos de Ultramar nos han traído las noticias que con impaciencia esperábamos; noticias no del todo satisfactorias, pero que tampoco acusan desastres ni contrariedades de mayor cuantía, en lo que á la salud é intereses de nuestros compatriotas se refiere. Debemos registrar, no obstante, la muerte de un pobre hijo de nuestras montañas, ocurrida en Matanzas el 31 de Junio. Bañándose en el Yumurí, y confiando demasiado en su agilidad y destreza, fatigóse al cabo y fué arrastrado por las aguas que minutos después escupian su cadáver al pié de uno de los estribos del puente. En la noche del 25 de Julio se verificó en el teatro Payret la tradicional velada á favor de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia. La concurrencia fué numerosísima, cosa que nada tiene de particular si se considera que allí la atraía no sólo la voz de la caridad, sino también la de la patria ausente.

No fué, en verdad, muy oportuna la eleccion de piezas líricas y dramáticas, puesto que en nada se relacionan con la festividad del patron de las Españas ni con Galicia, *El vecino de enfrente*, el aria de baritono del *Nabuco*, ni la *Tela de araña*; pero harto subsanada quedó esta deficiencia con la importante participacion de la sociedad la *Festival*, y del coro *Ecos de Galicia*, los cuales dieron carácter propio á la simbólica velada.

Una seccion de la primera tuvo á su cargo *El vecino de enfrente*, y el segundo (para quien fueron los honores) ejecutó un magnífico himno al Apóstol Santiago, y una brillante serenata á voces solas, además de haber acompañado el aria de *Nabuco*.

Nada, sin embargo, cautivó tanto la atencion ni hizo sentir tan íntimas emociones á los concurrentes, como la *muñeira*, bailada con el traje provincial por algunos entusiastas jóvenes de ambos sexos.

La gaita y el tamboril marcaban puntos y figuras, y fácilmente se concibe sabiendo cuán hondamente resuena en el alma áun para los no alejados de la patria esa música campesina, cuál sería la impresion que produjese entre los nobles desterrados.

Terminada la funcion teatral formóse delante de Payret una verdadera procesion cívica que se dirigió al local del *Centro Gallego*, en el siguiente orden:

Dos hileras de hachones encendidos.

Un caballero con el estandarte de Santiago, llevando al pié gaita y tamboril.

Una música militar.

El cuerpo de baile formado en parejas.

El coro *Ecos de Galicia*.

La seccion de declamacion de la *Festival*, y las directivas del *Centro*, la *Festival* y *Beneficencia*, unidas. La procesion, dando vuelta alrededor del Parque Central, siguió por el de Isabel I y entró por la calle de Dragones en el local del *Centro*, en donde tuvo gozoso término, con un baile y un refresco, la patriótica velada.

El producto líquido aplicable á la Sociedad de Beneficencia ha ascendido á la cantidad de cinco mil doscientos veinte pesos, en billetes del Banco Español.

Algo es esto, pero no lo bastante para aumentar los recursos propios de dicha Sociedad Benéfica, que aunque de suyo desahogada, aspira á ensanchar su esfera de accion, llevando á todas partes el generoso y harto necesario auxilio.

Al efecto, acaba de dirigir á los gallegos no inscritos un afectuoso llamamiento, y de publicar una mocion discretamente redactada por los señores comisionados para el arbitrio de recursos. En esta mocion se consigna el estado actual de la Sociedad y se hace constar que en el último año y primeros cinco meses del corriente se han pagado 185 pasajes, cuyo importe, agregado al de los diversos socorros repartidos, es de 1.620 pesos, oro, y 17.480 billetes. No hay para qué añadir que hacemos fervientes votos por la prosperidad y completo desarrollo de tan caritativo instituto.

Y aunque carezamos de autoridad y de formal representacion, permítasenos recordar á nuestros compatriotas residentes en Cuba cuánto puede serles útil (amén de la satisfaccion que el ejercicio de la caridad les proporcione) la inscripcion en las listas de una Sociedad modelo.

Como que nada nos parece más elocuente que las cifras, hemos visto con placer el balance que en su último número hace *El Eco de Galicia* respecto de la herencia del difunto D. Fernando Blanco de Lema, herencia destinada, como es sabido, á la fundacion de un instituto en la villa de Cede.

Conservaremos este comprobante, no ménos que las rectificaciones probables de la *Voz de Cuba*, para el día en que saliendo la cuestion del áspero terreno de las personalidades éntre en el de la ley, sea á instancia del Municipio interesado ó bien por medio de la representacion que Galicia tiene en las Cortes del reino.

\*\*\*

Al cabo de largos meses hemos recibido un número de la *Revista Gallega*, que sale á luz en la capital de la república argentina.

Del contenido se deduce que tanto la publicacion como la Sociedad *Centro Gallego*, han atravesado un

período de crisis, originado no sabemos si por los trastornos anejos á la última sublevacion, ó si por las susceptibilidades de nuestros compatriotas, nunca ni en ninguna parte completamente ajenos.

Por fortuna, parece ser que se han salvado el periódico y el *Centro*, si bien este último, para escapar del naufragio, hubo de pasar por la renovacion total de su Junta Directiva, á la sazón constituida en la siguiente forma:

Eduardo Caamaño, Presidente.

Francisco Gonzalez, Vice.

Alberto Serantes, Tesorero.

Demetrio Tuñez, Pro-tesorero.

J. Rodríguez Lozano, Joaquín Lijo, Andrés Moras, José M. Sanchez, José Castiñeira, J. Cao, Justo Ramos, Benito Fazanes y Evaristo Alfonsín, Vocales.

A los tres días de recibida la *Revista* llegaron á nuestras manos tres números del semanario *El Gallego*, cuya lectura nos fué por todo extremo agradable.

Todavía, el amor de la patria ausente, cuando ésta se halla en aficcion ó en peligro, surge y renace en el fondo de todos los corazones, acallando rencores, susceptibilidades y disidencias. ¡ Pluguiera á Dios que para mantenerle vivo y despierto no se necesitase, como ahora se necesita, el terrible concurso de la desgracia!

Hondamente conmovidos ante la miseria y el hambre que en los pasados meses visitaron los montes y los valles de Galicia, los Sres. Cisneros Luces, Rivas Miguez, L. Sanchez y A. Salgueiro, no vacilaron en dirigirse al Presidente del *Centro Gallego* encareciendo la necesidad de una reunion, en la cual sin pérdida de tiempo se arbitrasen recursos con que aliviar de algun modo la apremiante necesidad de nuestros infortunados campesinos.

Permitásenos reproducir la digna y elevada contestacion del Presidente.

« Distinguidos señores: La Comision Directiva del *Centro Gallego*, en su sesion de ayer, ha tomado en consideracion la nota que Vds. se han servido dirigirme con fecha del 26 del corriente y que fué recibida el 28 en Secretaría.

» Por su contenido hemos podido convencernos todos una vez más de que, sean cuales fueren las excisiones que entre los hijos de la desventurada Galicia aquí residentes se hayan producido, todos nos hallamos fraternalmente unidos en los momentos de prueba.

» Séame permitido, mis distinguidos señores, manifestar en la presente las causas de la doble satisfaccion con que la nota de Vds. ha sido recibida por la Comision Directiva.

» Esta preocupábase ya de arbitrar medios para contribuir á remediar en cuanto le fuera posible los males que afligen á nuestra tierra natal, en virtud de una mocion hecha al respecto por el Sr. Vicepresidente, don Francisco Gonzalez, en sesion del día 22.

» Los nobles propósitos manifestados en la nota de Vds. vienen no sólo á robustecer nuestro espíritu, sino también á demostrarnos que podemos contar con su valioso concurso en la patriótica tarea ya comenzada.

» En tal concepto (y prescindiendo de aquellas disposiciones reglamentarias que podrian ser un obstáculo á que marcháramos de acuerdo por la transitoria condicion en que Vds. se hallan respecto al *Centro*), la Comision Directiva ha acordado invitar á Vds. á una sesion preparatoria que tendrá lugar en la Secretaría de esta Sociedad el jueves 5 del entrante, á las ocho de la noche.

« La Comision espera que en esa sesion quede acordada la forma que ha de darse á los trabajos para que, con el comun esfuerzo, llevemos á término feliz la obra que constituye hoy la aspiracion de todos cuantos amamos á nuestra querida patria.

» Dios guarde á Vds.—Eduardo Caamaño, Presidente.—Ubaldo García, Secretario. »

Nobilísima conducta la de los solicitantes, pero no ménos la de la Junta Directiva, en cuya respuesta hablan á la vez el acendrado patriotismo y el espíritu de concordia. Hé aquí llegada la ocasion de enterrar para siempre los odios antiguos, de estrechar las filas en torno del *palladion*, de restablecer y fundar sobre sólidas bases el *Centro*, cuya influencia ha de ser tan benéfica como consoladora para los naturales de Galicia residentes en aquellas remotas latitudes. Puedan por esta vez desaparecer unos y otros obstáculos, y agruparse para la accion comun todas las claras inteligencias y todos los honrados corazones, separados hasta hace poco á causa de menguadas y personalísimas disidencias.

En la patria y fuera de ella, en los remotos y en los modernos siglos, siempre nos ha perdido el excesivo individualismo y el intransigente amor á la opinion personal, que desgraciadamente hemos heredado de nuestros aborígenes celtas.

Debemos, por lo tanto, procurar á toda costa la modificacion de un temperamento que nunca nos permitirá, si así continúan las cosas, el logro de los grandes fines que sin esfuerzo concebimos, pero de cuya consecucion en manera alguna nos cuidamos.

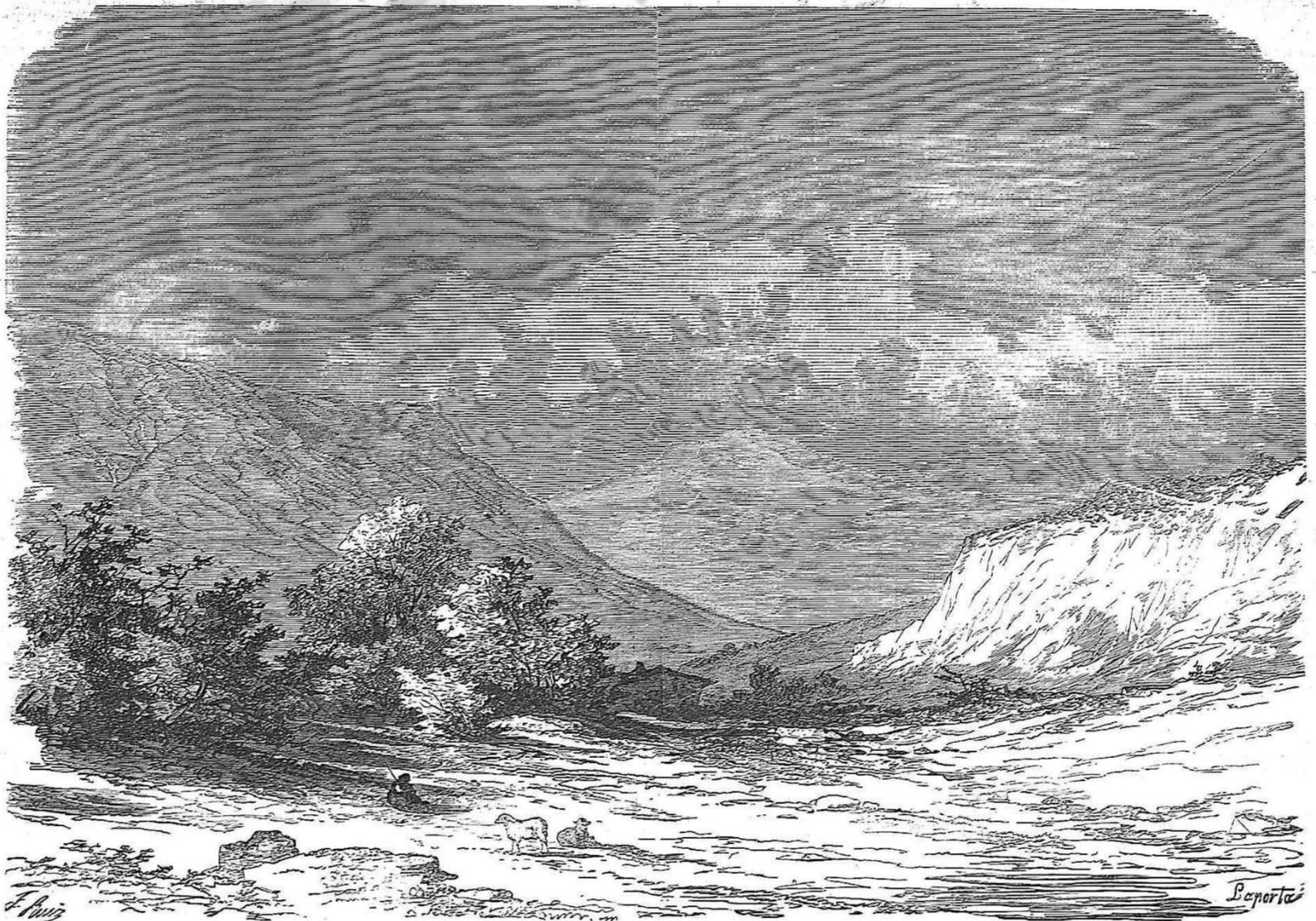
No nos suceda lo que á nuestros hermanos los irlandeses, que por falta de cohesion no han alcanzado todavía, ni alcanzarán tan pronto, la escasa libertad política á que aspiran, y de quienes se burla el flemático John Bull, atribuyéndoles la siguiente frase, harto expresiva de la estéril inquietud y de la perpétua irascibilidad que al Paddy irlandés caracterizan:

« It is ten ó clock of the morning, and never the devil of a bit of a row. ¿ Will some-body please come and trad ou the tail of my coat? » (Las diez de la mañana y aún no hemos tenido la más pequeña reyerta! ¿ No habrá por ahí algun amigo que quiera pisarme el gaban?)

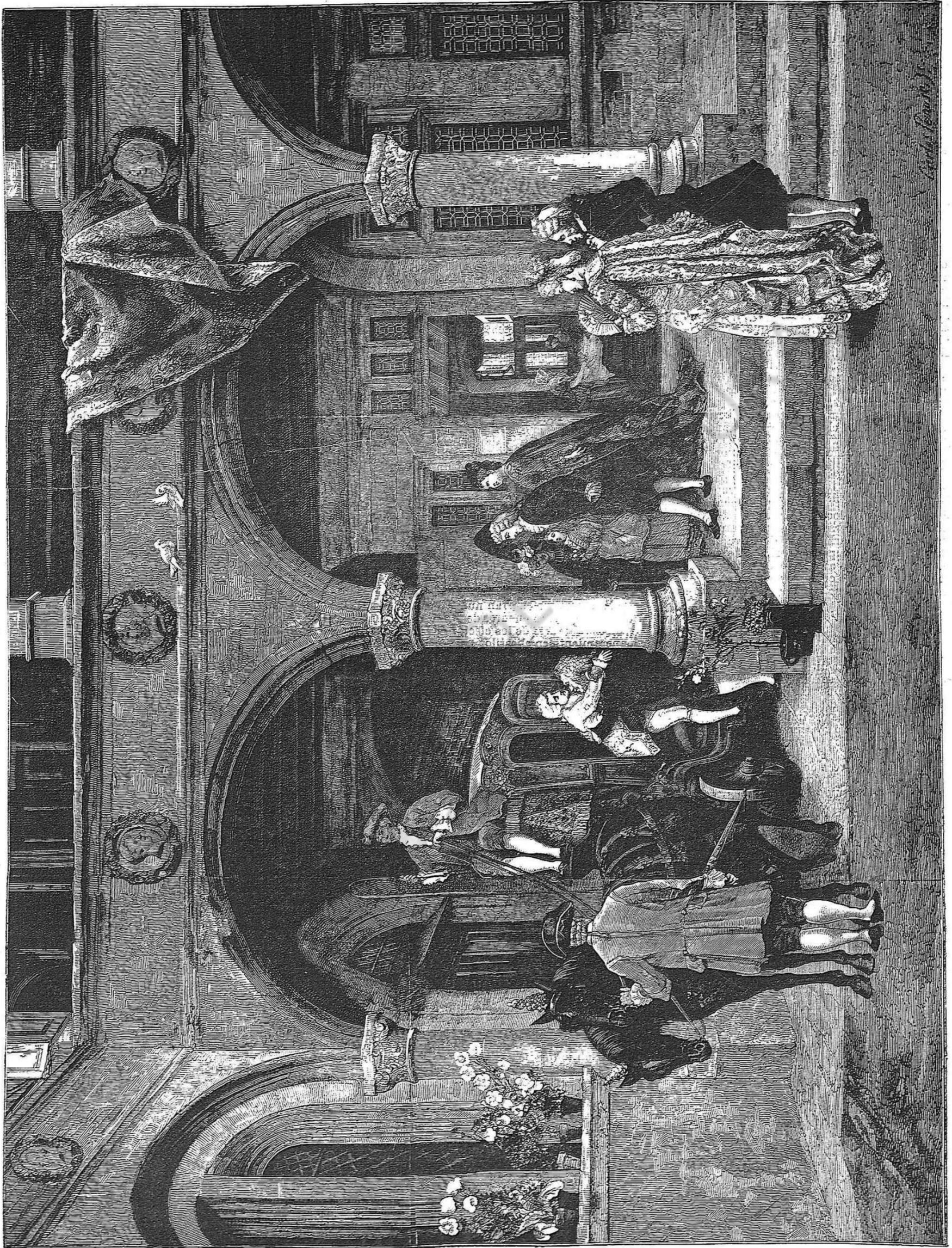
ALFREDO VICENTI.



LA CIUDAD DE SANTIAGO



CERCANIAS DEL TAMBRE



LA VUELTA DEL PRIMOGÉNITO

## LA EXPOSICION

Y LOS JUEGOS FLORALES EN PONTEVEDRA

Pontevedra 30 de Agosto de 1880.

Sr. Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Muy señor mío: Antes de ocuparme de la Exposición, quiero reproducir la elocuente respuesta dada por el Sr. Gobernador de la provincia á aquella parte del discurso de Romero Ortiz en que se le aludía de tan honrosa y especial manera. Rindo así al Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz un tributo de reconocimiento, al cual haré que se asociará de todas veras LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

«Señores: Las frases altamente lisonjeras con que me ha favorecido el ilustre orador que acabais de oír me imponen el deber de rendirle el tributo de mi gratitud, sentimiento siempre vivo y siempre constante en mi alma.

No pensaba dirigiros mi humilde palabra, porque todas habian de quedar deslucidas después de resonar aquí la voz de la elocuencia con todo su vigor, con todas las galas del lenguaje y todos sus encantos y seducciones. Aliéntame, sin embargo, el convencimiento de que ha de servir lo poco que diga como sombra que realce el colorido de tan brillante discurso, comunicando con la variedad de matices mayor efecto al grandioso cuadro de esta fiesta sorprendente.

Yo no he de pedir os aplausos para el dignísimo Presidente del Jurado como él os ha pedido para mí, porque ya le habeis aplaudido; no he de pedir os que le admireis, porque le habeis admirado y le admirais todavía; yo no he de pedir os nada, porque le habeis prodigado las más entusiastas manifestaciones; pero sí pido al cielo que prolongue sus días para honor y gloria de esta cada vez más hermosa y más querida tierra de Galicia.»

Y ya pagada la deuda, entro en materia.

Instalada la Exposición regional en tres locales, el Palacio del Ayuntamiento, el Instituto de segunda enseñanza y el pabellon construido en el campo de San José, llamado de la *Feria*, me ha sido difícil, por no decir imposible, el ordenado estudio de los objetos expuestos.

Con frecuencia, los pertenecientes, no á un grupo, sino á una clase determinada, ocupaban departamentos diversos y á veces diferentes locales, contrariedad que me ha obligado en varias ocasiones á interrumpir mis apuntes para ir á continuarlos lejos del paraje donde me encontraba. Esto que supone considerable pérdida de tiempo, sirva de excusa al retraso con que recibirá usted la presente; retraso disculpable en quien, como yo, no puede por su incompetencia tratar de estos asuntos con el natural desenfado que lo haría una persona cuyos conocimientos le permitiesen apreciar de una sola ojeada cuanto de notable se ha exhibido en la entusiasta y culta ciudad de Pontevedra.

Creo innecesario consignar aquí mi propósito de conciliar la concisión con la exactitud, y si algun error de apreciación cometiera, cúlpese á la rudeza de mi entendimiento, pero no á mezquinos móviles, porque desde luego protesto de la santidad de mis intenciones.

Y esto dicho, á manera de preámbulo, entro en materia siguiendo la *clasificación general del programa*, aunque para ello tenga precisión de variar el plan que me había trazado.

Afirmase que Galicia carece de poetas, de músicos y de pintores; y si bien es cierto que, respecto al último enunciado, no ha conseguido formar escuela—como acontece á casi todas las provincias de España, pues que yo sepa no existen ni la catalana, ni la vasca, ni la aragonesa,—sería injusticia notoria negar á los habitantes de esta hermosa cuanto desconocida region especiales aptitudes para el cultivo del noble arte á tan grande altura elevado por Velazquez y Murillo, Juan de Juanes y Alonso Cano.

Buena prueba de ello la instalacion de pinturas, con poco acierto á mi modo de ver elegida, pues además de la insuficiencia del local, era inconveniente la luz (circunstancia que hacía desmerecer bastante los óleos, acuarelas y lápices expuestos), y en la que, si no abundaban las obras maestras, existían trabajos muy apreciables, unos de autores conocidos entre los inteligentes, otros de talentos que empiezan, pero que adquirirán nombradía si perseveran en el estudio.

Llamaba, desde luego, la atención un *bodegon* de Leopoldo Villamil, trabajo inimitable de dibujo y de color, por más que el fondo resultase algo duro. Bien está que el artista copie la naturaleza; pero los pintores deben también ser poetas y no sacrificar los vuelos de la inspiración á un exagerado realismo. El propio autor ha expuesto otro cuadro representando un pastorecillo, perfectamente dibujado; pero me parece que el pecho, que se vé por entre la desabotonada camisa, no es de carne sino de madera. Los lápices del mismo, una vieja jugando con un gato, un pilluelo y cuatro cabezas, son agradables, sobre todo, los dos primeros; pues hacen desmerecer á los segundos la dureza y el descuido con que el autor ha tratado el cabello.

Federico Guisasa ha presentado un cuadro de grandes dimensiones. Gaviota, un busto de San Gerónimo en meditación, y otros dos lienzos de menor importancia. Sin desconocer el mérito de Gaviota, de que se ocupó bastante la prensa regional, y que revela las dotes nada comunes del autor, prefiero el San Gerónimo, que me parece de lo más excelente que en el improvisado museo figuraba. Hay en él algo que hace recordar á Ribera, y el trascurso de los años le avalorará más y más al darle esa entonación *sui generis* hija del tiempo.

Mucho me han gustado los óleos de la Srta. Doña Carmen Babiano, cuyo talento soy de los primeros en reconocer y confesar. Hay en uno de ellos un grupo de

aves de corral que cautiva la atención por la corrección del dibujo y el acierto en el manejo del color; pero tengo para mí que son superiores sus retratos al lápiz, alguno de los cuales, el de D. Indalecio Armesto, por ejemplo, están hechos con la seguridad de una profesora y la gracia y la delicadeza de una mujer.

La Comunion y San Ginés en el templo nos han revelado que D. Dámaso Garrote, de Vigo, posee excelentes condiciones pictóricas, y que puede, si las cultiva, llegar á obtener honra y provecho.

Ramon Buch, conocido de antiguo, ha exhibido un cuadro perteneciente á la escuela realista. Varios aldeanos gallegos, colocados alrededor de una tosca mesa, juegan á la brisca. La composición está bien entendida y las figuras colocadas con acierto; pero, á mi juicio, el tabernero de lengua barba y actitud teatral perjudica notablemente el conjunto.

He consignado ántes que la instalacion de pinturas se eligió con poco tino. Muchos curiosos, y yo entre ellos, no pudieron averiguar quién era el autor de doce lienzos, copia del Apostolado de Mengs, notables por varias razones. Su propietario pide por ellos doce mil duros.

También es muy apreciable el cuadro de D. José Alcázar, de esa Corte, que podría titularse *Una joven mirándose al espejo*; pero, con perdon sea dicho de sus apasionados, estoy muy lejos de considerarlo como el mejor de cuantos han concurrido, porque prescindiendo de lo minucioso del pincel que, no satisfecho de sí mismo, retoca hasta conseguir el efecto apetecido, ni el plegado de los paños es natural, ni el tono rosáceo general en la composición es verdadero. ¡Cuánta diferencia entre el atildamiento femenino del pincel de Alcázar y la mano firme y segura de Agustín Lopez, que presentó unas admirables cabezas al lápiz grueso!

Digno de especial mención es el plano de la fachada de un palacio, dibujado al tiralíneas por D. Alejandro Sesmero. Este hábil arquitecto puede estar satisfecho de su obra, muy encomiada por las personas peritas.

Por lo que se refiere á la pintura de paisaje, recuerda la manera de Haes la copia de uno expuesto por E. Muñiz, y merece citarse otro de D. Juan J. Otero, del Ferrol, que es muy delicado; pero que no me agrada, ni poco ni mucho, el que representa un molino en los alrededores de esta capital, á pesar de tener algunos aficionados.

Si no temiese abusar de la benevolencia de los lectores de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, me ocuparía detenidamente de la mayor parte de los óleos expuestos para aconsejar á sus autores que, ántes de exhibir sus ensayos, estudien la naturaleza, sin cuyo cabal conocimiento las más felices disposiciones se malogran. Árboles de madera, cielos inverosímiles, rosas de carton, rios que se confunden con caminos, hé aquí lo que se ha observado en gran número de paisajes; y por lo que se refiere á los cuadros de figura, incorrección en el dibujo, ignorancia de los efectos de la luz y del color y amaneramiento en el estilo.

En el mismo local admirábase un bellísimo grupo, en barro crudo, de Brocos. Consta de dos figuras solamente, una anciana y una jovencita. Sentada la primera en un rústico banco, indica á la segunda, con el pulgar de la diestra mano, el sitio de la espalda donde le mortifica una pulga que la muchacha se dispone á sorprender. En este grupo encantador todo es verdadero. Sábida y bien entendida la composición, propia la actitud de los personajes, y tan prolija la ejecución que no se ha olvidado ningun detalle.

Tampoco carece de mérito la copia en yeso de una cabeza del Bautista, expuesta por Boado, de la Coruña, y son estimables los relieves, florones, cornisas, grecas, etc., de D. Hermenegildo Muñios, de la referida ciudad.

El varillaje de un abanico, en sándalo, obra de don Mariano Cousiño, hermano del autor de la caja de marfil, propiedad del Sr. Romero Ortiz, es tan primorosa labor, que se necesitan algunas horas para examinarlo con detención. ¡Lástima que el Sr. Cousiño esté aquejado de una enfermedad, crónica en él, y que los padres Ripalda y Astete llaman pecado capital: la pereza!

No puedo resistir á la tentación de citar la copia exacta en madera de peral de la capilla de la Peregrina, uno de los escasos monumentos notables que Pontevedra contiene. Esta preciosa obra débese al sordo-mudo D. Antonio Mouriño, que con un toscó instrumento ha vencido innúmeras dificultades, y que con educación artística adecuada llegaría á adquirir pronto merecida reputación. ¿Por qué la Diputación provincial no consigna en su presupuesto alguna partida destinada á pensionar los jóvenes que revelen facultades poco comunes? ¡Son tantos los genios que viven oscurecidos por carecer de espacio en que tender el vuelo!

Clasificados en el mismo grupo que los anteriores los grabados, litografías y cromo-litografías, muy poco he de decir respecto á ellos, porque ha dejado de concurrir mucho de lo bueno que Galicia produce. El muestrario de sellos en bronce de Luard, de la Coruña, es nada más que mediano. Entre las fotografías descuellan las de Brillón, que pueden competir con las más perfectas del extranjero, y no me satisfacen las de Prósperi, de Vigo, hechas por el procedimiento llamado *marfilotipo*. Esto no quiere decir que yo desconozca la habilidad del artista; pero el tono violáceo que en los retratos se advierte, les dá un aspecto cadavérico que tiene mucho de repulsivo. El *álbum fotográfico* de D. Valentín Mendía favorece á Galicia, cuyos monumentos dá á conocer. Cuando esté terminado, debe figurar en el gabinete de toda persona ilustrada. Alguno que otro producto de la misma índole pudiera mencionarse, mas me abstengo de hacerlo, porque de verificarlo daría á esta carta extraordinarias proporciones, y no estoy en ánimo de catalogar todo lo presentado.

Con profunda pena tengo que consignar aquí que el material de primera enseñanza no corresponde á la im-

portancia de esta provincia donde residen profesores de instrucción nada comun, alguno de los cuales me honra con su amistad.

Amante de la niñez, que ejercerá mañana poderoso influjo en los destinos de la patria, he examinado cuanto á ella se refiere, y, salvadas muy contadas excepciones, nada he visto que traspase los límites de lo ordinario, mejor dicho, de lo rutinario.

Por eso, sin duda, me ha encantado el pequeño museo escolar formado por D. José Benito Juncal, profesor de la Normal de esta ciudad. El expresado institutor, tan modesto como discreto, ha comprendido que la enseñanza debe, en cierta edad de la vida, dirigirse más directamente á los sentidos que á la inteligencia. Jamás olvida el niño lo que aprende cuando se divierte, y poco tarda en no recordar lo que le fastidia ó enfada. Jugando adquiere nociones exactas de mineralogía y de botánica, de física y de geología; jugando se habitúa á conocer ejemplares diversos; jugando los clasifica, y las impresiones de este modo recibidas son tan duraderas como agradables. El Sr. Juncal, que estuvo recientemente en París, estudió los sistemas de enseñanza que se siguen en Francia y Bélgica, y esto redundará en provecho de los escolares cuya dirección le está encomendada.

D. Joaquín Carballo Otero, maestro de Bayona, exhibió un aparato de su invención para la enseñanza simultánea de lectura y escritura. Me parece muy útil para el objeto á que se dedica, y siento que la falta de espacio me impida describirlo, siquiera ligeramente. No me satisfacen tanto los modelos de mesas expuestas por el mismo y por D. Manuel Comellas, del Ferrol, porque, con muy ligeras variantes, son iguales á las empleadas en todas las escuelas.

D. Aureliano Ares de Parga, autor del *Método simultáneo* y Director de *La Revista de Instrucción*, presentó el manuscrito de su proyecto de *Reforma en las escuelas*, que contiene indicaciones muy oportunas; pero en mi concepto está muy por debajo de otras obras análogas de autores extranjeros. Como ensayo debe ser alentado á fin de que el Sr. Ares de Parga perfeccione y amplíe su trabajo.

A excepcion de lo indicado y de una colección de láminas de dibujo, de figura y planas, procedentes de la escuela de D. Lorenzo Carballo Otero, de Redondela, nada he visto que ser citado merezca.

En diversos departamentos del Palacio municipal se instalaron los productos correspondientes á las clases cuarta, quinta y sexta del primer grupo, de las que voy á ocuparme con la concisión posible. Afortunadamente para los lectores y para mí, son de los méuos concurridos.

Y ántes de continuar, séame permitido asombrarme de que un periódico nacional haya publicado, sin protesta, una estadística, de la cual resulta que sólo existen en España 17 fábricas de papel. El referido diario no indica la época en que se formó la estadística en cuestion, y quizás no vaya descaminado si al último siglo se refiere; pero cándidos serán los que juzguen por este dato del actual estado de nuestra industria papelera, pues en Galicia se cuenta mayor número de fábricas. Más de media docena exhibió sus productos en la Exposición pontevedresa, y recuerdo, entre otras, las que son propiedad de los Sres. Neira, de Vigo; Otero, de la Ulla; Rivero, de Lousado; Labarta, de Noya, y Alsina, de Santiago y Caldas. La prensa gallega hace sus pedidos á los fabricantes del país.

Y ya que de papel tratamos, consignaré que llamaban la atención los tarjeteros, abanicos, bordadores, servilleteros, cajas y otros efectos construidos con la expresada materia.

Por lo que á encuadernaciones se refiere, se presentaron, aunque no en abundancia, algunas notables, como las de Jaramillo y Abad, de la Coruña, atrayendo las miradas de los inteligentes el magnífico volumen de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Terminaré la reseña del primer grupo por necesidad sumaria é incompleta, manifestando que el Instituto de la Coruña exhibió una pequeña, pero admirable colección zoológica; que el *Herbario médico* de D. Joaquín Piñero es bastante completo; que los Sres. Piazza, de Sevilla, y Gomez, de Valencia, presentaron pianos de regulares condiciones, y que aparte de los instrumentos aplicables á las ciencias, procedentes del arsenal del Ferrol, entre los cuales sobresalían un aparato arimutal para la navegación, un horizonte artificial unido al sextante para observaciones en la mar, y dos alidades, una solar y otra siderea, nada había de notable, á excepcion de un haz de acero imantado construido por un industrial de Lugo.

Pero observo que esta carta vá siendo demasiado larga, y la termino prometiendo continuar mi tarea en otras sucesivas.

Nuevamente me repito su atento seguro servidor

Q. B. S. M.,

NICANOR REY.

## PREGUNTAS É INVESTIGACIONES

6.<sup>a</sup> Los *Hombres ilustres de Asturias*, de Posada (not. 48 de las *Cánticas de la Revolución Asturiana* por B. Perez Valdés); los *Apuntes para una Biblioteca asturiana* (MS. que fué de Campomanes, *Revista Contemporánea*, núm. 106, pág. 399); la *Bibliografía asturiana* de M. Fuertes Acevedo (Memoria premiada por la Academia); y los *Estudios biográficos de asturianos* (prometidos por Labra en la pág. 193 de *Una villa del Cantábrico*); verán la luz en la imprenta provincial de Oviedo, ó servirán para ilustrar á los eruditos en el siglo xx?

7.<sup>a</sup> En el «Estado demostrativo por provincias de la

riqueza total imponible actualmente amillarada. figura Oviedo con una ocultacion probable de un 76 por 100, esto es, las tres cuartas partes de su riqueza total; y pregunta mi curiosidad: ¿entran en esa riqueza los inmensos calveros, los descomunales peñascos, y las áridas sierras que bajo las denominaciones de *Picos de Europa, Puerto de Sueve, Cordal de Ponga, Cordillera de Cuera, Sierra de Casomera, Puertos del Aramo, Peña Manteca, etc.*, etc., componen un verdadero tesoro... panorámico para los expedicionarios y excursionistas, ávidos de emociones de la naturaleza? ¿Cabe asegurar que existe semejante ocultacion, sobre todo, en lo rústico, aquí, donde cualquier paisano colocado en el centro de su parroquia ó en punto dominante de ella, dice a por b y de corrido todas las fincas de buena, mala ó mediana calidad que existen?

8.<sup>a</sup> ¿Existe del conocido escritor, arqueólogo y anticuario, Nicolás Castor de Canedo (que tanta semejanza tiene con Neira de Mosquera, su contemporáneo), alguna vida, nota, apunte biográfico ó juicio crítico?

9.<sup>a</sup> Siendo verosímil la estancia del escultor asturiano Luis Fernandez de la Vega en Valladolid, y residiendo Hernandez en aquella ciudad, ¿hay fundamento para saber si fué discípulo del artista gallego, ó si tan solo se formó en el estudio y observacion de sus obras?

Vega nació en Llantones (Gijón) el año 1600, y murió el 27 de Junio de 1674 en Oviedo (parroquia de San Isidoro).

Gregorio Hernandez nació en Pontevedra el año 1566, y murió en Valladolid (parroquia de San Ildefonso) el 22 de Enero de 1636.

10 Los partidarios de la reforma del cultivo en Asturias opinan que debe cesar el del maíz, sustituyéndolo por los pastos, tanto más, cuanto que con la considerable y creciente importacion de aquel grano llegará un día en que deje de cultivarse en dicha provincia por no ser beneficioso al labrador. Pero mientras este caso llegue, ¿quién garantiza al labrador un mercado permanente y económico de maíz? ¿cómo se arriesgará en esa empresa, cuando por lo general la extension del terreno que cultiva es insuficiente para el sostenimiento de algunas cabezas de ganado? ¿Ha de prececer para su planteamiento un aumento de territorio al colono sin gravámen alguno, á fin de que haga los ensayos, ó toca al propietario cultivador el acometer semejante empresa?

La *Opinion*, periódico de Gijón que tanto insiste sobre este asunto ¿podrá sacarnos de dudas?

11 Elogiando D. Salustiano Olózaga (*Estudios sobre elocuencia*, etc., pág. 176) la obra de la escritora ferrolana Doña Concepcion Arenal, *Manual del visitador del pobre*, cita un romance de dicha señora titulado *Emilio*. ¿Se podrá facilitar copia de él en esta redaccion, y se podrá igualmente proporcionar noticia de las demás noticias poéticas de la ilustre escritora?

J. S.

## VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

FERRO-CARRIL ECONÓMICO DE OVIEDO Á CANGAS DE ONÍS.—Por Real decreto de 27 de Agosto se ha otorgado á D. Rafael Suarez del Villar, vecino de Oviedo, sin subvencion directa ni indirecta del Estado, la concesion de este camino económico que ha de pasar por la Pola de Siero, Nava, Infesto y las Arriendas, derramando la prosperidad, y facilitando el tráfico y las comunicaciones entre tan fértiles comarcas.

La concesion está hecha segun la ley de 1877, y entraña las exenciones, privilegios y compromisos comunes.

El concesionario deberá presentar el proyecto facultativo dentro de un plazo de diez y ocho meses, y en el de un año, á contar de la aprobacion del proyecto, tendrán principio las obras.

Más de una vez nos hemos ocupado de este ferro-carril, discutiendo las ventajas é inconvenientes de las vías económicas, pero reconociendo siempre su primordial importancia.

Hoy sólo debemos congratularnos de que se haya dado el primer paso, y hacer votos por la pronta y feliz terminacion del camino.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.—Esta hermosa cuanto rica provincia trabaja activamente, y vá poco á poco completando su ya densa red de comunicaciones.

En el muelle de Vigo han atracado los vapores *Wawaerts* y *Verdi* para desembarcar cerca de 3.000 toneladas de barras-carriles destinadas á la vía de Orense, y créese, en vista de este acopio de excelente material, que muy en breve se podrá montar aquella hasta Arbo. Son, á mayor abundamiento, esperados otros cinco buques que traerán la misma carga, de tal manera, que vá convirtiéndose en probabilidad la esperanza de que para 1881 lleguen á Orense las locomotoras.

Por otra parte, el Sr. Elduayen ha comunicado al Ayuntamiento de Vigo la buena nueva de haber sido aprobada la travesía que ha de cruzar la ciudad, enlazando las carreteras de Bayona y Pontevedra con el ensanche del camino de la estacion, ó sea de la calle del Príncipe. Además, y por disposicion del Sr. Vicepresidente de la Diputacion provincial de Pontevedra, debe haberse reunido ésta el día 31 de Agosto á fin de discutir y aprobar, entre otras cosas, la subvencion á la compañía que se comprometa á construir el ramal de ferro-carril entre dicha ciudad y la villa de Redondela.

Era de esperar, dada la importancia del asunto, que los Diputados provinciales, desatendiendo ejemplos de indolencia, muy comunes entre las Corporaciones de Galicia, se apresurasen á concurrir al llamamiento.

Tal ha sucedido, á Dios gracias, acordándose en dicho día 31 conceder un millon efectivo, y las acciones del ferro-carril de Orense á Vigo que la Diputacion posee (valor real de 500 á 600.000 rs.) á la empresa que subaste la construccion del ramal susodicho. Entiéndese que no será efectiva la subvencion hasta el día en que la locomotora recorra el camino, y siempre que éste se haya construido en el plazo fijado en el pliego de condiciones.

¡Honor á la Diputacion de Pontevedra, generosa é incansable para todo lo que se refiere á la prosperidad de Galicia.

PUERTOS DE ASTURIAS: AVILÉS.—Por el Ministerio de Fomento se han adjudicado á D. Antonio Garcia Vicienti, por la cantidad de 2.736.000 pesetas, las obras de mejora, saneamiento, rectificacion y dragado de la ria de Avilés, imponiéndose al contratista la obligacion de darlas terminadas en un plazo de doce años.

No necesitamos encarecer la importancia de esta empresa, que no sólo dará á Avilés nueva prosperidad y vida, sino que tambien redundará en beneficio de todo el litoral de Asturias.

Creemos que la importante villa está llamada á ser uno de los principales puertos de España, y desde el año de 1780, en que el Sr. Tofiño demostró las ventajas que de la ria podrian reportarse, indicadas se hallaban las obras que al fin y al cabo obtienen hoy la sancion de la necesidad como ya habian obtenido la de la ciencia.

Varios son los fondeaderos ó ensenadas que forman ó subdividen el puerto actual; entre ellos el excelente de la Bogariza, capaz de buques de gran porto, y que ofrece á la embocadura de la barra (en pleamar) 24 piés de profundidad sobre fondo limpio, el de San Juan de Nieva, y el situado al E. del montículo denominado *Monumento*, perfectamente aplicable á la instalacion de un dique. La ria toda sigue ofreciendo en su extension otros de igual comodidad, de suerte que si las obras tienden, como creemos, á crear una recta desde los muelles hasta el fondeadero de San Juan, completando la que desde aquí se dirige á la embocadura, y si hacen desaparecer las vueltas y recodos que en distintos parajes forman hoy las corrientes, se obtendrá mayor anchura y profundidad en el cauce. Y si á estas mejoras indicadas por el sentido comun llega á agregarse la construccion de 50 ó 60 metros de malecon arrancando de E. á O. desde la peña de la Osa, se tendrá en breve plazo un magnífico puerto de arribada de incomparables é inmensas ventajas en una costa que, á partir de la Coruña, no ofrece á los navegantes ningun seguro abrigo.

\*\*\*

VIAVELEZ.—Por Real orden de 4 de Agosto, publicada en la *Gaceta* del 30, se ha autorizado, á instancia de D. Pedro Fernandez de la Pumariega, vecino de Luarca, el embarque y explotacion de mineral de hierro y de manganeso por el puertecillo de Viavelez, previa documentacion expedida por las aduanas de Tapia ó de Navia, segun convenga á los cargadores, y bajo la vigilancia del resguardo de carabineros.

La autorizacion es por todo extremo justa, puesto que el transporte de dichos minerales desde la boca mina, sita en Arancedo, hasta aquellas aduanas, hubiera ocasionado grandes dispendios al industrial, é interrumpido acaso una explotacion iniciada bajo los mejores auspicios.

NOROESTE.—La lectura del folleto *Impugnacion del cambio de trazado, atribuido á la empresa concesionaria en la bajada del Puerto de Pajares*, ha sido para nosotros tan agradable como útil. Aparte de la elegantísima forma y de la competencia facultativa que en las páginas del folleto en cuestion se revela, son tan inconcusas las verdades que en él se exponen y tan irrefutables los principios y las deducciones, que solamente un espíritu ofuscado por la parcialidad podría resistirse á su influencia.

A todos consta la reserva y la paciente neutralidad que LA ILUSTRACION, deseosa de no oponer obstáculos á la rápida apertura de las líneas gallego-asturianas, ha guardado en este asunto. En la misma actitud perseveraremos todavía hasta convencernos de la utilidad ó inutilidad de la tregua; pero entiéndase que, tratándose de variaciones de trazado, si podriamos aceptar las que redundasen en beneficio de uno ú otro país, nunca aceptaríamos y desde luego protestamos contra aquellas que sólo redunden en provecho de una empresa.

Conste asimismo que, léjos de dar por dilucidado el punto, volveremos sobre él cuando la necesidad lo exija. Por más que no compartamos apasionamientos, muy respetables por ambas partes, para nosotros, siempre y en toda ocasion será el país lo primero.

## MAJINA

OU

### A FILLA ESPÚREA

POR

D. MARCIAL VALLADARES

(Continuacion)

VI

N'unha lombiña, rodeada de pinales, freguesía de Samame de Rivadulla, á duas leguas e media de Santiago, preto d'os palacios d'Ortigueira e Guimarans, hai un lugar a caída d'un castro céltico que lle dá nome. O lugar en sí val pouco; pró convertido case todo en casinas blancas de fidalgos, comerciantes santiagueses que foron alí mercado, parece hoj'unha pequeniña vila

qu'anque sin señores n'o inverno, enchese d'eles n'o vrau de señoras e señoritas, gala estonces d'as feiras e romarias d'os contornos, como Gundian, os Dolores e outras mais. A dereita d'este lugar, vindo de Santiago, n'o fondo d'unha carballeira e beiriña dela hai tamen duas casas; unha grande, j'antigua, con capilla, palomar e bo granjío; outra, non tan grande, nova ainda, sin palomar e sin capilla. Deixando a segunda e falando solo d'a primeira, diremos que Tenencia, d'o cabildo compostelano en tempos qu'este tiña varias n'o país, poseron-a e disfrutaron canónegos diferentes hast'o señor Gorostede, vítima sangrenta de políticas opinions durant'a última civil guerra de sucesion. Anduvo logo por moitas mans, flojas non poucas d'elas, mercenarias, seiqu'ainda d'arrendatarios, ben ou mal coidada, segun cadrou, e en mil oitocentos cincuenta e tantos ven por fin á compra-l-a outro señor canónego, único qu'a posé agora, fiño e fai n'ela diariamente milloras considerables. Esta casa, pois, chamada ind'hoj'e Tenencia d'a Costa entros labradores, esta quinta de recreo foi a qu'en mil oitocentos cincuenta proporcionou Sancti-Petri a sua muller, a en qu'ela, Otilia e Adria pasaron alguns dias n'o outono d'aquel ano, com'indicado queda. Vejámo-l-o que'ali facian. Mentras Otilia se repuña d'oseu lance, pr'Otilia eran todo-l-os istantes, todo-l-os coidados á fin de que se repuxera pronto o ben: o portal d'a quinta á ninguen s'abria apenas, as vidreiras estaban todas cerradas, de modo que non parecia houbese gente n'aquela pousa. Cand'Otilia empezou á erguerse, dou paseños dentro d'a casa; logo po-l-a horta en compañía de sua nai e d'a donjela esparjendo ali o ánimo, tendendo a vista o longo d'o pintoresco paisaje e sentándose tamen o pe d'algun laranjo ou limoeiro; dempois po-l-a granja e bosque e hasta po-l-a carballeira d'a capilla, tanto qu'o cabo de doce dias pudo ja unha tarde ir á pe co-a misma nai e Adria á casa de Caitan e Inés, siquera non fose mais que pra demostrar á esta sincero agradecemento o ver n'ela unha caridá nada comun e sentimentos nobles en alto grado. Ali, pois, entraban como de visita cando Salvio saía pra a Tenencia. Mais deixémo-l-o que chegue o portal, que pete, e digamos mentras o que n'a casa d'Inés estonces se pasou.

A cabado-l-os saúdos e cumplidos entr'as señoras e a muller d'o carpinteiro cambeados, arrubiron todas o sobrado, qu'aquelas ben conocian; ocupou cada unha seu tabolote e contou Inés moi por mindo o qu'a criada referira o qu'en Santiago fijera pra saca-l-a nena d'a in-cruza e hast'o que n'o hospital l'ofrezeran. Oido esto último tomou a de Sancti-Petri pra sí, e comprendendo qu'era forza deixar ja a neta á aquela muller e qu'en ningunha outra parte estaria millor qu'ali o oujeto de saber d'ela e mais que se propuña, tomou a palabra e dijo á Inés:

—Cuenta V. con que el hospital la dé al mes veinte reales durante la lactancia de la niña. ¿Quiere V., y no me diga que no, quiere V., amiga mia, aceptar otros veinte reales que al mes tambien yo le ofrezco hasta que la niña esté en disposicion de ganar por sí?

Resistiu Inés esta proposta canto pudo, nada queria aceptar; decia que po-l-o pronto o d'o hospital l'abondaba, e pra dempois que Dios, qu'era pai, ja proveria. Mai-l-a de Sancti-Petri, Otilia e Adria insistiron e aceptou por fin prometendo qu'o seu tempo iria a nena a escola, dependeria oficio siquera fose o de custureira, que n'este caso ela mesma l'enseñaria n'a sua casa, e a condicion tamen de que solo por man de Fara recibiria de tres en tres meses o duro que se l'ofreca. Seguidamente trougo Inés a nena pra que a viran, colleu-na a abo n'o colo, bicaron-a ali todas. devolveu-la logo e baixando unhas e outras d'o cuarto despediron's-as señoras e marcharon deixando á Inés co-a nena en brazos n'a porta d'a cociña.

Salvio chegou e petou, n'afeuto, o portal d'a quinta; Fara saeu á abri-lo, e como as señoras n'estaban, qu'estaban en casa d'Inés segun acabamos de ver, díjolle que marcharan de paseo, mais qu'ignoraba á onde. Dáballo o corpo á Salvio qu'elas ali estarian, tiña n'o seu poder o cinturón e a sortella consabidos, oira as lavandeiras que c'unha cesta n'a cabeza entrara Fara ali un día, e ganoso d'achegar datos que o convencesen d'a verdá ou non verdá d'o que contr'Otilia resultaba, botou dereito alá, non pra sorprende-l-as en casa de sua comadre; sí pra dend'algun punto atisba-l-as e facerse logo o enconadizo; pró á poucos pasos encorou co-el-as que volvia a Tenencia; sobrecolleunas o pronto, e Otilia, á quen mais conviña disimular, dando tempo á qu'as outras se serenasen, esclamou:

—¡Salvio! ¿Por aquí V.?

—Supe por casualidad que estaban aquí ustedes—dijo o de Rebordan con aire cas'indiferente—y he venido á visitarlas, pues sentiria se retirasen sin haberlas siquiera saludado.

—Gracias—contestou Otilia clavando unha mirada á Salvio, e añadiendo a nai con intencion:

—Hizo V. muy bien en venir hoy, pues dentro de un par de dias nos retiramos.

—¿Tan pronto, señora!—repuxo Salvio, mirando á Otilia.

—Sí, amigo mio. El invierno se vá acercando, los frutos están ya casi recogidos, y el campo ¿qué distraccion nos ofrece ahora?

—Para hijas de ciudad como ustedes, ninguna; sin embargo...

—Soy aficionada al campo, ya lo sabe V.; pero un día de invierno en él me sería insoportable, francamente lo confieso.

Foron asi falando hast'o portal, e entrados n'a casa todos, estubo ali Salvio natural, expansivo con nai e filla, cal de cote e brindandos á compañía-l-as á Santiago, como n'afeuto as acompañou.

VII

Fara, n'as duas veces qu'estuvo en casa d'Inés, gardouse ben de revelarlle qu'eran suas ama-las de Sanc

ti-Petri e hast'onde paraban. Inés gardouse tamen de preguntarllo; soupo-o po-las de Sancti-Petri mismas o día que personalmente a visitaron; mais como n'a segunda entrevista, ou sea cando s'atopou c'o regalo d'aquelas, unha e outra simpatisasen, empezasen á ser amigas, Fara, n'a vispera de marchar á Santiago con suas amas, pideulles licencia pra ir á despedirse d'Inés: foi, estivo n'a sua casa tal cual rato, e o sair bicou enterneceda os hirmanciños de leite e dou á Inés un apretado abrazo. Moza jamona, d'escelentes dotes pra criada, tiña, empreso, como temos todos, o seu aquel, o seu flanco, qu'era moita afición á bailar e conversar, fose con quien fose. Cada ves qu'ouia unha gaita parecía qu'as pernas se l'erguían e non sabía case o que lle pasaba. Pro as millores e principais romarías d'o vrau concluíran c'o San Miguel, e así, mentras estivo n'a Costa, pouco ou nada s'adivirteu, contentándose solo con oír, posta n'o patin o seran, cántigas que d'as escrouchas saían, e algun atrujo cando ja iba n'a cama. E decimos contentándose, porque Fara, siquiera servise estonces n'a vila, era aldeana, nacera n'a aldea, criáras'entre labradores e non podía méenos de sentir esa especie de grata melancolía que sinte un o escoitar doces cantares, ecos misteriosos qu'en fujidos tempos escoitou, ou acaso entonou el mesmo. Os cidadanos non comprenden d'esto un átimo, porque non estudian, nin queren estudar, a vida e costumbres d'o labrego, ou estudian-as po-l-o forro. Verdá qu'en Fara o contento foi pequeno; verdá que nin as pernas, nin a lingua traballaron segun quixeran; mai-la última d'o tempo que perdeu n'a Costa algo se desquitou a tarde en qu'a moza pra a vila se retiraba. N'aquel día as de Sancti-Petri marcharan po-l-a mañan, e teno d' Fara qu'arrombar cousas, fregar, barre-la casa, pecha-la e leva-l-as chaves, non pudo sair cand'a suas amas; saen, sí, dempois de medo-día e pesando-lle bastante ben a cesta que j'atada lle deixaran pra a cabeza.

Un cairento, que viña d'a outra banda d'o rio, atravesaba o tanto a aldea de Socastro en direucion á Santiago, e anque montado n'un arricol, iba como fantástico, lucindo o seu calañés, a teima; un marselle, moi historiado, con moito broche de prata sobr'un chaleque de raso negro, a dourada cadéa d'a sua moestra e hasta a encarnada faija que case lle chegaba o peito. Alcanzou á Fara á corto treito, e parecendolle po-l o seu traje e aire persona decente pra departir co-ela durant'o camiño, adiantous'un nada, mirou por riba d'o homebreiro e dijolle:

—¡Hola, chica! ¿Vas pa la vila?  
Fara torceu a cabeza escontr'el e contestoulle:  
—Hombre, vou. ¿Y tú?  
—Yo me queo un pouco acá.  
—Hast'onde sea, iremos en compañía.  
—¿Po qué no? Adispasio y falando; co-eso el camino s'hará ma breve.  
—Sí, que yo de correr non llevo gana.  
—Y, además, hay tavía moita tarde.  
—Serán las duas.  
—Veremo, chica.  
E tirando a sua moestra de plata e mirando-a, añadeu:  
—Do y media.  
—Estonces á las cinco estou n'a vila y eso qu'en Santa Lusía tiengo que determ'ainda en cas mi madre.  
—¿Es tu e Santa Lusía?  
—Allí nasin, más hoje sirvo en Santiago.  
—Tu grasía...  
—Fara.  
—¿Faa e la tia Frolensia?  
—Sí. ¿La conoses tú?  
—Y á ti tamen, soilo que t'ñoraba.  
—Poís yo á tu non te conoso.  
—¿No conosiche nunca á Grabiél d'Andruco?  
—¿Y qué? ¿Eres tu Grabiél d'Andruco?  
—El memo, muje, y von pa Santa Lusía.  
—Pasmada me diejas en verdá. ¿Quién habia de desir qu'eras tu?  
—Pus sí.  
—¡Vaite, vaite, Grabieliño! ¡Y qué de tempo hay que no-nos vemos!  
—Ende que cain quinto. ¿T'acorda?  
—¿Y non m'ha d'acordar! Mas tu non fuiche al servisio, segun oin.  
—No, que me ieron po inúti en la Cruña: me embaqué alí pa Andalucía, e con un compañe ahí de Tabairó, mu güen amigo, esembaqué antié en Vilagarsia.  
—Por maneira que viés inda de camiño.  
—Ni má ni méno, e mi equipae tal ve ahora le estén bajando del coche en Santiago. Ma ecoita: á ve si aquí en el faco acomodamo tu sesta y vas un rato acabalo. Yo te la levaria si no fora que ya me desafijen.  
—Yon, non, grasias.  
—¡Qué grasias! Ahora memo.  
E apeandose Grabiél, firouille, medio a forza, a cesta d'a cabeza, asentou-n-a contr'o pico d'a albarda, arretegou-n-a ben ali co-a corda d'a sobrecincha e dijoll'en seguida:

—Ya etá. Conque arribita.  
Fara veu qu'iba á botarl'os brazos pra subi-la, e com'aquelo non tiña traza, pois prescindindo ja d'a falta de forza n'o animal, ocupaba a cesta sola case toda a albarda e de por s'acabalo ela, seria enriba d'as mismas ancas, esposta á un campanario, ou á anagarse con faco e cesta, contestoulle:

—Mira, acaballo non me pongas, porque me guindo. Estones, iremos á pe los dous y vaya la sesta en el arre.  
—Ties rason.  
E Grabiél, collendo estonce-l-a besta po-l-a trenla e agarrando co-a outra man unha d'as de Fara, camiñaron así en animado palique hasta Santa Lusía, onde despedidos con recíprocos ofrecementos e un abrazo, Grabiél entrou n'a sua casa e Fara n'a de sua nai, chegando a vila ja de noite.

(Continuará.)

## SANTA XUSTA

Camiño de Pontevedra,  
Cando de Caldas se salle,  
Ves'un garridiño valle  
E ali unha igresia de pedra.

As xentes d'aquelas veigas  
Van á vere ali unha santa  
Qu'as feiteceiras espanta,  
As malfadadas e'as meigas.

Non hay santa en tod'a España  
Para escorrental-os demos  
Com'a qu'en Galicia temos,  
Santa Xusta de Moraña.

Fama xusta sempre tivo,  
Por eso Xusta se chama,  
E cobrou tan xusta fama  
Curand'o ramo-cativo.

Sempre qu'a festa lle fan,  
Alá no mes de Setembre,  
¡Qu'estraño qu'o demo tembre  
Cand'a escorrentalo van!

Acoden, coma rabaños  
De cordeiros ou d'ovellas,  
Ali, rapazas e vellás  
Que teñen n'o corp'os diaños.

Oen a misa de cedo,  
E cando xa van alzar,  
Unhas botans'a chorar,  
Outras lerran, que pón medo.

Chian a mais e millor;  
Guindans'enriba d'as lousas,  
¡E dinll'a Santa unhas cousas!...  
¡Que cousas... Dios meu Señor!

Dous homes e'o sancristan,  
A tod'aquela que chia,  
Métena n'a sancristia  
En onde os cregos estan.

Por ver si o diaño s'enrita,  
E mal n'o corpo s'atopa,  
Danll'algunhas unha copa  
D'augardente xa lendita.

De que n'as vexan c'o fin,  
Mentras lles fan o esconxuro,  
Métenas n'un cuarto escuro  
E ali rezanll'en latin.

Fánlle-a cabeza erguer  
Car'o ceo; e cando a viran,  
Dinlles cousas quellas tiran  
Cantos demos poidan ter.

Os demos remolons fanse;  
Mais cand'o creg'os aperta,  
Pol-a porta mais aberta  
Que topan, d'o corpo vanse.

Algun sal, d'unha arrousada,  
Pol-a boca, onde sesconde;  
Outros... non direi por onde,  
Cheirando a pruma queimada.

Dánlles figas pra qu'as collan,  
O escrito contra os meigallos,  
E de oliveira ramallos  
Qu'en auga lendita mollan.

Contentiñas coma rulas,  
Cand'os demos lles tirano,  
Vanse. ¿Eas moedas que levanc  
En onde estan?... ¡Elas úlas!...

En fin, por nefas ou fas,  
Tornan contentas sin cartos,  
E os cregos quedan ben fartos  
Aconta de Satanas.

¡Cantas van, sin devocion,  
Pol-a troula, que lles gusta,  
A'festa de Santa Xusta,  
Teñan os demos ou non!

¿Faran Len? Penso que sí;  
Pois cert'o milagre sendo,  
Toda muller, eu entendo  
Que debe d'ir por ali.

Como a esperencia m'enseña  
(¡Ay, que me rabuñen temo!)  
Non hay ningunha qu'o demo  
Dentro d'o corpo non teña.

O que dilide, a Moraña  
Pod'ir: os feitos non minten,  
Pero ¡como se consinten  
Estas cousas en España?

BENITO LOSADA.

## EFEMÉRIDES DE GALICIA

### SEPTIEMBRE

- 9 de 1600.**—Muere el Obispo de Tuy Fr. Francisco de Tolosa.  
**9 de 1666.**—Toma posesion del Obispado de Tuy D. Antonio Fernandez del Campo.  
**9 de 1840.**—En este día se verificó la traslación de los restos del Emmo. Sr. D. Pedro Quevedo Quintana, Cardenal Obispo de Orense, al magnífico panteon de mármol construido en Roma por el escultor Solá, á expensas del Comisario de Cruzada D. Manuel Fernandez Varela y erigido en la capilla mayor de dicha catedral.  
**9 de 1840.**—El Ayuntamiento de Orense felicita al de Madrid por su entusiasmo en sostener la Constitución de 1837 y las leyes fundamentales.  
**10 de 1037.**—El Rey D. Fernando I, lanza á los moros de Galicia.  
**10 de 1830.**—Pronúnciase el Ferrol y Vigo en sostenimiento de la Constitución de 1837.  
**10 de 1851.**—Los montes de la Graña, en el Ferrol, son consumidos por un voraz incendio.  
**10 de 1858.**—Regresa á la Coruña y se dirige á Lugo la Reina Doña Isabel II.  
**11 de 1775.**—Nace en Pazo Saladelle (Lugo) el Excmo é ilustrísimo Sr. D. Agustín Lorenzo Varela, Obispo de Salamanca. Murió en Alba de Tormes el 31 de Marzo de 1849.  
**11 de 1840.**—El regimiento provincial de Tuy, la fuerza del 4.º regimiento de artillería y los carabineros de la Hacienda, unidos al pueblo de la Coruña y Milicia nacional, se pronuncian en favor del sostenimiento de la Constitución de 1837.  
**11 de 1858.**—Estando la Reina Doña Isabel II en la Coruña, firma el decreto de disolución de Cortes mandando proceder á nuevas elecciones.  
**12 de 936.**—Escritura de fundacion del monasterio de Celanova, hecha por Fruela, hermano de San Rosendo.  
**12 de 1840.**—Alocucion de la Junta de Gobierno de la Coruña al ejército de Galicia.  
**12 de 1842.**—D. Francisco Armesto lee en la Sociedad Económica de Lugo una Memoria sobre el mosaico descubierto en 4 de este mes.  
**12 de 1847.**—Es nombrado Ministro de Marina el ilustre gallego Excmo. Sr. D. Juan de Dios Sotelo.  
**13 de 1815.**—Sangrienta victoria alcanzada sobre los insurrectos mejicanos por el regimiento gallego de Lobera.  
**13 de 1840.**—Pronunciamento de Pontevedra secundando los de las demás ciudades de Galicia.  
**14 de 1840.**—Representacion á la Reina Gobernadora, Doña Maria Cristina de Borbon, de la Junta de Gobierno provisional de la provincia de Lugo, exponiendo que la provincia, su Milicia nacional y las tropas del ejército, han unido sus sentimientos á los de Madrid y los de las demás de Galicia, queriendo un Gobierno justo y barato bajo el trono de Isabel II constitucional, cuya necesidad no pueden llenarla sino hombres de una constante lealtad en todas épocas á la libertad é independencia nacional.  
**15 de 1213.**—Privilegios del Rey Alfonso IX, firmados en Allariz, concediendo á la iglesia de Orense la villa de Gomariz y el coto de Villar de Payo Muñoz con todas sus pertenencias.  
**15 de 1571.**—Real cédula de Felipe II mandando establecer la Inquisicion en Galicia.  
**15 de 1808.**—Fórmase en Ferrol y sale á campaña el memorialle batallon de la Victoria, compuesto de los confinados de aquellos arsenales.  
**15 de 1821.**—Nace en Vivero el distinguido escritor y célebre juriconsulto D. Nicomedes Pastor Diaz.  
**15 de 1840.**—La Comision permanente del Ayuntamiento de Carballino hace presente á las autoridades de Orense, que mientras en dicha capital no se constituya una Junta directiva de Gobierno, no reconocerá otras autoridades que las de Madrid, erigiéndose además dicha Junta local de Carballino en superior de la provincia.  
**15 de 1858.**—Las autoridades de Galicia acompañan desde Lugo á Villafranca á la Reina Doña Isabel II de regreso en su viaje á Galicia.  
**15 de 1876.**—Muere en Múrcia el ilustre gallego Excmo. señor D. Francisco Landeira y Sevilla, Obispo de Cartagena.  
**16 de 1320.**—El discolo Suarez de Deza y otros magnates son degollados.  
**17 de 1103.**—En este día tuvo lugar en el *Burgo del Faro* una junta, á la que concurrieron, con el Conde Gomez Gonzalez de Trastámara, los principales gallegos de la órden del Temple hasta el número de veinte.  
**18 de 1600.**—Muere el ilustre gallego D. Rodrigo Osorio de Castro, hijo de los Condes de Lemos, Obispo de Zamora y Cuenca, Arzobispo de Sevilla y Cardenal de la iglesia romana.

## NUESTROS GRABADOS

1.º RETRATO DE D. JUAN M. PINTOS. (V. pág. 311.)

2.º LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Muchos dibujos, croquis y vistas fotográficas se han hecho desde el paseo de Bóveda representando el aspecto general que ofrece la antigua Compostela; pero no conocemos ninguno tan bello y tan exacto (si se exceptúa la magnífica acuarela del malogrado Gil) como el que hoy presentamos á nuestros lectores, y que es obra de un artista extranjero. Véase en él con admirable claridad no sólo las pintorescas casas y huertas del primer término, sino todos los grandiosos edificios que detrás de ellas se agrupan. San Francisco, San Martín, el Consistorio, la fachada principal de la basílica y las torres de ésta, siendo de notar que la del reloj aparece con su propia riqueza de ornamentación y con su esbeltez característica, cosa que no suele suceder en los demás dibujos y grabados.

3.º CERCANÍAS DEL TAMBRE.

Algo más de una legua dista de la ciudad compostelana el rio Tambre ó Tamara, que después de fertilizar la Mahía vá á desemlocar en la plácida ría de Noya. El grabado representa el austero y encantador paisaje que media entre los lugares del Son y de Marzo, este último asentado á muy pocos metros del rio. Es una gándara ó monte llano cubierta de gencianas y de brezos, alimento ordinario á algunos carneros y catallos que vagan por aquella extension despoblada y desnuda.

Salpicada de charcos y llena de surcos que sirven de veredas, tiene un melancólico aspecto realizado unas veces por el graznido de los cuervos y otras por el canto de las alondras. Al acercarse el río deprime el terreno, y empiezan a mostrarse los pinos, los robles y los matorrales de zarzamora y de madreselva, tendidos á ambos lados de las profundas correderas. Hé aquí el país y el dibujo, que en esta ocasión se han identificado felizmente, gracias al sentimiento poético del artista.

#### 4.° LA VUELTA DEL PRIMOGÉNITO.

El grabado es la fiel reproducción del cuadro de este título presentado en el Salon de Paris (1876) por el ilustre pintor, nuestro amigo y comprovinciano Sr. Escosura.

Pasa la escena á fines del siglo XVIII en el patio de una casa-palacio, al cual acaba de llegar la carroza que trae al hijo primogénito á pasar entre su familia las vacaciones. El anciano padre recibe en brazos al gallardo estudiante de Alcalá ó de Salamanca, heredero de los timbres y de la riqueza de la casa. El resto de la familia espera con impaciencia el turno de los abrazos y de los besos. Pálido sería cuanto dijéramos acerca de la belleza de la composición y de la excelencia del dibujo. Nuestros lectores, por poco aficionados que sean, las apreciarán á la simple vista.

#### 5.° CASA EN QUE NACIÓ CEAN BERMUDEZ.

En este modesto solar de su familia, situado á orillas del agua en el pequeño lugar de Jove (Gijón), vió la primera luz el eruditísimo Ceán Bermúdez, honor de Asturias y maestro venerado de todos los que al estudio de las letras y de las artes se dedican.

### MISCELÁNEAS

Séanos permitido recordar á las demás Diputaciones de Galicia la nobilísima actividad y el patriótico celo desplegados por la de Pontevedra.

Séanos permitido, además, enviar un ardiente voto de gracias á nuestro respetable amigo el Ilmo. Sr. don Filiberto Abelardo Díaz, modelo de Gobernadores, atento á la Administración antes que á la política, identificado con los intereses de la provincia de su Gobierno, por la cual trabaja más de lo que suelen los propios hijos de ella, y que por todos conceptos es acreedor á la adopción tiempo atrás indicada.

A los esfuerzos del Sr. Díaz y al patriotismo de los Diputados provinciales deberá (puesto que la cosa ya es un hecho) la hermosísima Helenes tres benéficos é importantes institutos: el Monte de Piedad, la Caja de Ahorros—ambos bajo los auspicios de la Corporación,—y una Escuela de Artes y Oficios subvencionada, por ahora, con la cantidad de 5.000 pesetas anuales, á la cual no dudamos que se agregarán los particulares donativos.

Asturias merece sinceros parabienes por el nuevo triunfo obtenido en las últimas pruebas á que se han sometido los aceros de sus fábricas. La pruebas mecánicas á que han sido sujetas las planchas de acero de la marca T. M. de la fábrica de Mieres han dado satisfactorios resultados. Los Ingenieros que han entendido en las pruebas lo han manifestado así. Alguno ha dicho que las planchas eran muy superiores á las inglesas.

Las planchas que ha remitido la Comisión de marina en Londres para los cañoneros Paz y Eulalia, han dado resultados sin comparación con las de Asturias.

Damos nuestro más sincero parabien á la laboriosa Asturias, que dá todos los días nuevas pruebas de su actividad y de sus adelantos en el trabajo. Dedicado nuestro periódico á llevar la crónica de los progresos que en todas las manifestaciones de la vida realizan Galicia y Asturias, no se extrañe que aplaudamos con entusiasmo cuando una de éstas haga cosas que lo merezcan, así como que censuremos cuando ocurra lo contrario.

De nuestro querido colega *El Carbayón* copiamos la siguiente revista agrícola comercial de la primera quincena de Agosto en Asturias.

Precios corrientes.—Cereales y legumbres.—Trigo, 22,62 pesetas hect.—Centeno, 15,30 id.—Cebada, 11,80 idem.—Maíz, 14,80 id.—Garbanzos, 87,00 id.—Habas, 39,00 id.

Harinas.—De primera, 52 pesetas quintal métrico.—De segunda, 50 id.

Patatas.—18 pesetas por quintal métrico.

Líquidos oleosos y alcohólicos.—Aceite, 14 pesetas decalitro.—Vino, 12 id.—Aguardiente, 13,30 id.

Ganados.—Vacuno, 150 pesetas por cabeza.—De cerda, 50 por id.

Carnes.—De vaca, 1,50 céntimos por kilóg.

Durante esta quincena persistieron los calores y el tiempo fijo, merced á lo cual empezó la recolección de trigos, que es buena. Los ganados en perfecto estado de salud. Encalmada la demanda de estos y desanimadas las transacciones en los demás artículos, cuyos precios en el mercado de la capital sufrieron poca alteración. En Gijón y Avilés se notó marcada tendencia á la baja en los cereales, sobre todo en el maíz, de cuyo grano arribaron á Gijón varios cargamentos de los Estados Unidos.

Nada más triste, entre las cosas tristes de esta vida, que la explotación hecha por el espíritu de empresa y por el egoísmo comercial de las miserias y necesidades de un pueblo. Como que el de Galicia y el de Asturias se ven obligados á emigrar á causa de la constitución de la propiedad y de las condiciones del suelo, nunca faltan agentes que con anuncios públicos ó privados ofrezcan un nuevo Eldorado á los misereros que desean encontrar al otro lado del Océano trabajo honrado y productivo.

De aquí han nacido en nuestro país varias abominables industrias. Reclutan y seducen los unos al pobre campesino, sobre cuya cabeza han de percibir el tanto

por ciento en el momento del embarque; trafican los otros en distintos puertos con las ropas (cambiadas por prendas al uso) y hasta con el cabello de los infelices y de las infelices emigrantes.

Sobre estas infamias, coonestando ó encubriendo estos sórdidos manejos, léense de tiempo en tiempo grandes carteles, en los cuales se encarecen las excelencias y fertilidad, un día de la isla de Cuba al siguiente de la República Argentina, más tarde de Méjico, y últimamente de las orillas del Mississipi ó de los Grandes Lagos. Por supuesto que el viaje ha de ser gratuito de primera intención, y cobradero á largos plazos apenas se éntre en la tierra prometida.

Reclamamos tales no tienen otro fin ni pretexto que el de proporcionar pasajeros á las Compañías trasatlánticas y ganancias, considerables á favor del número, á los traficantes en ganado humano diseminados por todos los puertos y por todas las aldeas de nuestras desdichadas provincias.

*El Comercio Gallego*, con una energía digna de su acendrado patriotismo, acaba de denunciar un hecho de gravedad suma. El vapor *Mississipi* zarpó el día 2 de la Coruña llevando oficialmente á bordo 127 pasajeros y 200 toneladas de carga. Pero hay quien asegura que la mayor parte de ese cargamento consistía en bultos humanos hacinados como pacas de algodón en sollados y bodegas.

Protestamos solemnemente contra tamaño abuso, caso de que sea cierto, y pedimos que se practiquen energías investigaciones para comprobarlo. Cónsules tiene España en todas partes, y ellos podrán reconocer en su día la existencia ó no existencia de este contrabando de carne blanca, tan odioso por lo ménos como los antiguos cargamentos de ébano, que tantas inútiles lágrimas hicieron verter á los filántropos del universo mundo.

Hora es ya de desenmascarar y castigar de ejemplarísima manera la avariciosa inmoralidad de las Compañías y de sus inhumanos reclutadores.

Ningun resultado produjo la batida dada días atrás por el distrito de Chantada en el monte Faro y en sus derivaciones, á pesar de haber tomado parte en ella más de 8.000 personas. Verdad es que la lluvia anuló los esfuerzos, y que la falta de organización (solamente sirvieron de núcleo 12 guardias civiles) acabó de inutilizar la empresa.

Preciso es por tanto repetir la tentativa, para asegurar la cual bien podrán compartir riesgos y trabajos con los pobres labradores algunas fuerzas de la guarnición de Galicia, cuyas ocupaciones no son grandes en las diferentes villas y ciudades del distrito.

El arbitrio propuesto por *El Comercio Gallego* para ayudar á nuestro querido amigo el Sr. Curros en la difícil y costosa empresa de obtener la absolución libre (caso de que lo exigieran las circunstancias), nos parece tan laudable como oportuno. No insistiremos sobre el particular atendiendo á razones de prudencia, pero desde luego rogamos á nuestros queridos colegas que se pongan de acuerdo y que cuenten para todo con LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Segun una carta que ha recibido un diario de Madrid, el Sr. Posada Herrera pasa los días en Llanes del siguiente modo:

«Vive con la mayor sencillez y modestia, hablando y tratando con todo el mundo con afabilidad y llaneza; se levanta temprano, y toda la mañana y la mayor parte de la tarde la pasa en su estudio, al que se dedica asidua y constantemente como si fuera un estudiante aplicado; de doce á una recibe las visitas de todas aquellas personas que deseen verle, y de esta hora á las cuatro descansa; por las tardes sale á paseo acompañado generalmente de su señor hermano D. Benito. Senador y ex-Ministro del Supremo; del Abogado D. Bernardino Rivera, y del opulento capitalista D. Juan del Río, que ahora se encuentra aquí, y vá unas veces al hermoso paseo de San Pedro, que se halla sobre la costa y del que se divisa un horizonte como de ningún otro del Cantábrico, y otras veces, la mayor parte, á la magnífica posesión de las Nieves que á dos kilómetros de esta villa tiene, con una buena casa de ganados y un gran coto redondo de pradería y árboles frutales. También suele pasarse allí algún día que otro, pero siempre lleva libros con que entretenerse; y por último, en algunas ocasiones asiste á la pequeña tertulia que en el comercio de Marquinos Pedregal forman algunos señores de esta localidad, donde inútilmente pretenden sondear su pensamiento acerca de la cosa pública.»

La inserción y la lectura de un simple comunicado suscrito por un ex-redactor de esta Revista, han sido parte para que *El Eco de Galicia*, semanario de la Habana, entrase en dudas é inquietud respecto de nuestra integridad y competencia.

Consecuentes con nuestro propósito, ni áun ahora nos hubiéramos ocupado de aquel errante y piadoso documento que, desde hace dos meses y llevando acuestas el nombre del autor, anda de viaje por el mundo, á no ser por lo mucho que nos preocupan la opinión y la tranquilidad del colega ultramarino.

Séanos, pues, lícito rectificar dos sustanciales errores en que ha incurrido, sin duda inocentemente, el comunicante. Ninguna solidaridad ni participación en los actos de éste corresponde al ilustre historiador de Galicia, á quien en el comunicado se ofende suponiéndole capaz de haber transigido durante largos meses con sus convicciones, y que se apartó temporalmente de nuestra

redacción por causas de índole privada. El otro señor fué apartado por la empresa, deseosa de dar, si no mejor, más genuina representación á la provincia de Asturias.

Con esto creemos haber dado la clave del enigma al colega, que donde ántes leyó «altiva dimisión» podrá leer ahora «necesaria despedida», lo cual tal vez le ayude á encontrar el verdadero valor de ciertos hechos y de ciertas palabras.

### ADVERTENCIA

Nos conviene hacer constar, para prevenir recriminaciones y quejas de los periódicos pontevedreses y especialmente de nuestros lectores, que no hemos recibido hasta el día 3 del corriente el dibujo encargado por «La Ilustración» al Sr. D. Federico de Guisasaola, su corresponsal artístico en las fiestas de Pontevedra. Y como que el 6 entraron en máquina los grabados del presente número, no han bastado ni con mucho los tres días intermedios para hacer debidamente los trabajos de fotografía y de grabado. En el número del 18 se publicará, pues, la composición de nuestro estimado corresponsal y amigo.

### NOTICIAS REGIONALES

#### GALICIA

CARRIL.—En la tarde del sábado 28 de Agosto fué hallado cerca de la playa de Carril en la isla de los Segades, el cadáver del joven marinero que se habia ahogado hacia seis días por consecuencias de un golpe recibido con la vela al tiempo de intentar variar de rumbo la embarcación en que servía.

Puesto el hecho en conocimiento de la Comandancia de Marina, se presentaron en aquel punto las autoridades á fin de recoger el infeliz, y después de haberse practicado la correspondiente autopsia se le dió sepultura.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de tal desgraciado!

CORUÑA.—De *El Anunciador* de la Coruña tomamos la siguiente noticia:—«Pocos días há un hombre de mediana edad llegó á la Coruña, procedente del Ferrol, en compañía de un sobrino suyo, niño de pocos años, con objeto de tomar los baños de Carballo, para donde partieron efectivamente ambos.

Parece que á los tres baños desapareció de dicha villa, siempre con su sobrino, que era hijo de un hermano, dejando dinero y equipaje en Carballo. Al llegar á la orilla del mar, á corta distancia de Arteijo, díjole á su pequeño acompañante que por allí iban más derechos al Ferrol, y echó á andar por dentro del agua, internándose, seguido del sobrino, á quien hicieron retirar unos campesinos viendo el riesgo de muerte cierta y próxima que corría; pero cuando trataron de ejecutar otro tanto con el hombre en cuestión, éste desapareció bajo las olas pereciendo ahogado.

El Juzgado municipal de Arteijo dió comienzo á las primeras diligencias é identificación del cadáver, además de recibir los informes del chiquillo.

El muerto, custodiado por paisanos, estaba anteaer expuesto al público al aire libre.

El suceso es muy extraño, y más que de un liberado suicidio parece tratarse de una enagenación mental.»

Así es, en efecto.

Este desgraciado, perteneciente á una conocida familia de esta ciudad, padecía hace tiempo de enagenación mental, y sin duda alguna á esta terrible enfermedad se debe su muerte.

Segun nuestros informes, no fueron unos campesinos los que recogieron al niño, y si una mujer que al oírle llorar y ver que el pobre demente lo llevaba arrastrando, se acercó á él, y no sin trabajo pudo arrancárselo de las manos cuando uno y otro estaban ya cerca de la mar.

Una desgracia ha ocurrido ayer á las cinco de la tarde en la playa de los Pelamios. Hallábase una señora bañándose con dos niños hijos suyos, cuando fueron arrastrados por la corriente.

Al observarlo la criada se introdujo en el agua, vestida como estaba, para auxiliarles, pagando la infeliz con la vida el acto de abnegación de pretender salvar á aquellos.

Los niños y la madre fueron extraídos del agua por un marinero, que los libró de una muerte cierta, pues al sacarlos á tierra estaban sin conocimiento.

La criada ha sido conducida al anfiteatro del cementerio, y la señora y los niños á su domicilio, sito en la calle del Campo de la Leña.

Corre el rumor de que dentro de breves días se procederá á la primera audición de una opereta, música y letra gallegas, original de dos conocidos paisanos nuestros que actualmente se hallan en esta población.

El eminente actor D. Miguel Cepillo hállase en la Coruña dispuesto á organizar su compañía dramática y coreográfica para la próxima campaña del teatro Principal.

La plaza de toros que existía en esta capital muy pronto dejará de estar en pié, puesto que se ha dado principio á su demolición.

A propósito un periódico pregunta en qué quedó el proyecto de construir un circo-plaza con almacenes en esta localidad.

Muchas escuelas y pocas plazas: esto es lo que conviene á todas las poblaciones de España.

ORDENES.—De Real orden se ha concedido la subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Ordenes para el planteamiento y sosten de escuelas.

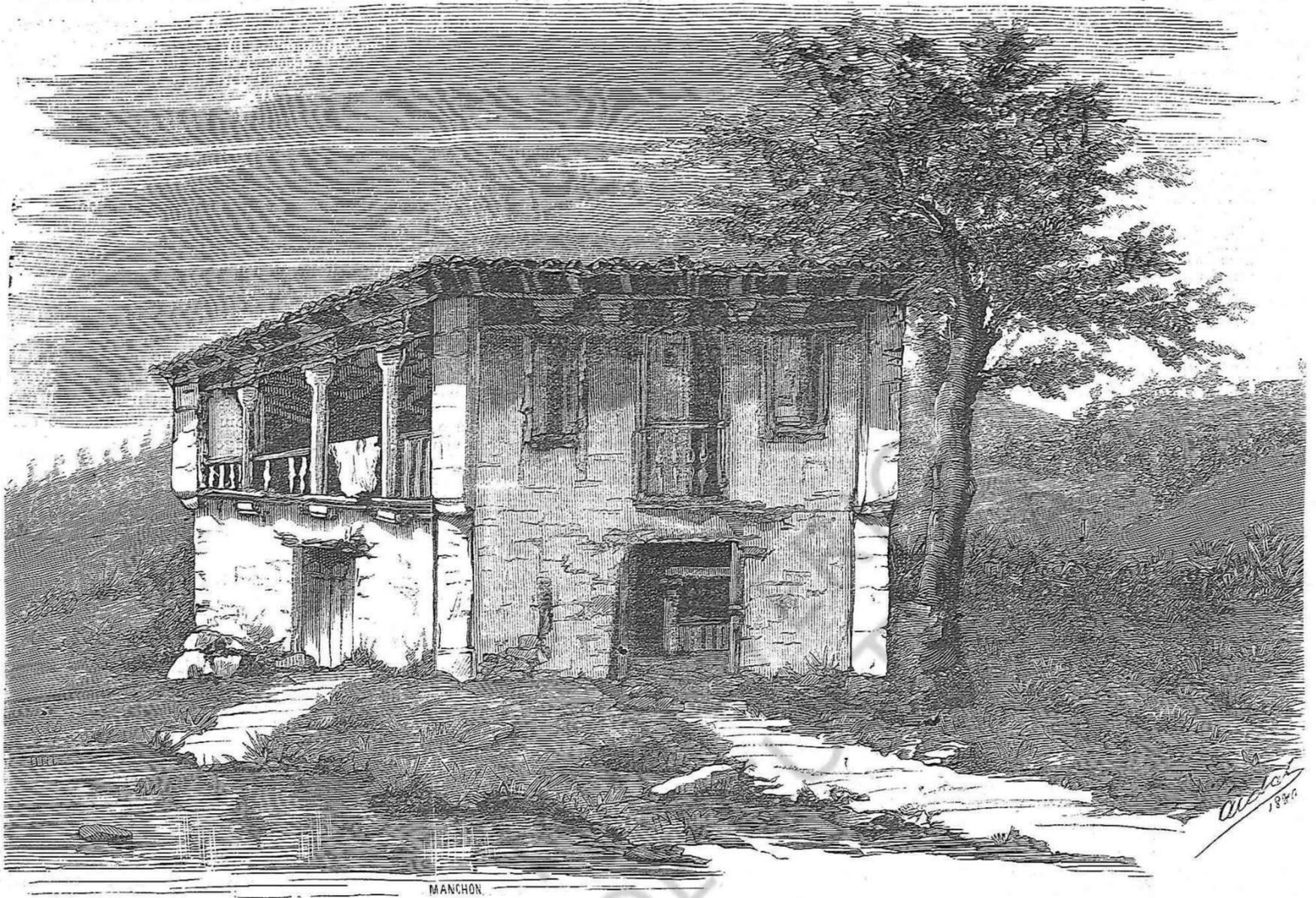
ORENSE.—Escriben de Orense que las familias de la clase artesana de aquella población están profundamente alarmadas á consecuencia de los juegos de azar establecidos precisamente en la sociedad que debiera servir de recreo á la clase obrera.

Conviene que las autoridades tomen cartas en el asunto si el caso verdaderamente lo exige.

Ante una numerosa concurrencia que invadía los salones del Liceo-Recreo, inauguróse en la noche del 15 la sección coral organizada en aquella Sociedad bajo la dirección del aventajado pianista D. Mariano Pastor.

Todo cuanto cantaron agradó sobremanera al público, porque en verdad nada más podía exigirse de los cortos ensayos que lleva y de lo reducido de la sección, compuesta de veinticuatro jóvenes, que, si bien son apasionados por el arte, carecen de educación musical.

Los que asistieron á tan grata velada, premiaron con entusiastas aplausos al mérito de la naciente sección coral.



MANCHON

## CASA EN QUE NACIÓ CEAN BERMUDEZ

PONTEVEDRA.—En las vacantes de esta provincia se presentan candidatos para Diputados provinciales, entre otros que no recordamos, los señores siguientes:

Por el segundo distrito de Vigo, D. Eduardo Cea.  
 Por Redondela, D. Manuel Posada Galis.  
 Por Porriño, D. José Bermudez de la Puente.  
 Por Cañiza, D. Emilio Alvarez Jimenez.  
 Por Puente-Caldelas, D. Eugenio Matos.  
 Por Sotomayor, D. José Quiroga.  
 Por Salvatierra, D. Alberto Gonzalez.  
 Por Villagarcía, Sr. Fraga.  
 Por Marin, Sr. Limeses.  
 Por Sanjenjo, Sr. Mosteiro.

TUY.—El 22 han llegado a esta ciudad los ingenieros militares pertenecientes a las plazas de la Coruña y Vigo con objeto de presupuestar algunas obras militares de importancia, entre ellas la recomposición del cuartel y la construcción del fortín que se construirá a la embocadura del puente internacional sobre el Miño. Dichos señores han sido visitados por las autoridades de esta localidad.

—Dice un periódico que el Sr. Obispo de Tuy ofreció a los religiosos expulsados de Francia su palacio episcopal y toda su protección, prometiendo gestionar para alcanzar a aquellos una casa con jardín en su diócesis.

—Otras dos desgracias han ocurrido en las aguas del Miño. Dos jóvenes que estaban trabajando en el campo fueron a bañarse, haciéndolo con tan mala suerte, que sus cadáveres aparecieron en las orillas del río, frente al arrabal de Santo Domingo.

VIGO.—Llegó a Vigo, y atracó seguidamente al muelle de madera, el vapor alemán *Vowarts*, que conduce unas 800 toneladas de rails para la empresa del ferro-carril de Orense a Vigo.

Con ese cargamento creese podrá montarse la vía hasta Arbo; pero espérase, sin embargo, otro de 1.500 toneladas en el vapor *Verdi*, que llegará de un momento a otro.

—Se ha recibido de Madrid la edición del poema original de nuestro estimado convecino D. Nicolás Taboada Fernandez, *La Reconquista de Vigo*, que obtuvo el primer premio en el certamen literario celebrado en esta ciudad el mes de Julio último.

Para Inglaterra se exportaron el 21, por el vapor *Gibraltar*, 54 bueyes vivos.

## ASTURIAS

Dice un periódico:—«Parece que la lista de las gracias acordadas con motivo del natalicio del régio vástago, ha sido adicionada estos días con los nombres de algunos comisionados de Asturias.» Ignoramos el fundamento de semejante noticia.

GRON.—Dice *La Opinión*:—«Parece ser que uno de estos días ocho hombres enmascarados han sorprendido la casa de un modesto propietario de este Concejo, habiéndose llevado algunos efectos que encontraron en ella.

Como el asunto se hallará seguramente bajo la acción del Juzgado, no queremos hacer comentarios de ningún género. Sólo sí quisieramos que se diese con el paradero de esos merodeadores que así llevan la intranquilidad a las honradas gentes que viven en el campo.»

LENA.—El 2 por la mañana salió con dirección a dicho punto el Sr. Peironcely, Director general de los líneas de Galicia, Asturias y Leon, el cual se encuentra en la actualidad pasando revista a

aquellas, así como a la construcción pendiente y a todas las estaciones y materiales de la sociedad.

OVIEDO.—De *El Carbayon*:—«Ha llegado a esta capital el conocido escritor y Académico D. Francisco María Tubino, con el objeto de proseguir sus estudios etnográficos sobre esta región de la Península, y además con el propósito de recoger materiales sobre la poesía asturiana, ó sea el bable. El Sr. Tubino, que acaba de publicar el primer volumen de la *Historia del renacimiento literario en las provincias del Este*, completará su reseña de las literaturas provinciales con un apéndice consagrado a las de Asturias y Galicia.

—El Sr. D. Manuel Muñiz y García, Profesor de la Escuela Normal de Oviedo, ha publicado, con el título de *Cartilla métrica*, una breve pero clara explicación del sistema métrico-decimal para el uso de los establecimientos mercantiles y de las familias, la que no podemos menos de recomendar a todos por la utilidad que ha de reportar, hoy que se está planteando de una manera radical y definitiva el expresado sistema.

—Leemos en *El Eco de Asturias*:—«Parece que está en suspenso la concesión a particulares de aguas de Fitoria, por la falta de tubo que tiene que venir del extranjero.

Y como el número de estas concesiones aumenta considerablemente, al Ayuntamiento importa tener siempre un buen repuesto de tubo.»

—Segun se dice, ya no vendrá para San Mateo el célebre violinista Sr. Sarasate.

El teatro parece que está pedido para esos días por el Sr. Arche, que vendrá con su orquesta de profesores y acaso algunos cantantes.

—Sobre el mismo asunto dice *El Carbayon*:—«Sabemos que el célebre violinista Sr. Sarasate no vendrá para las fiestas de San Mateo.

No es otro el motivo que el tener que estar para el día 10 en Paris, y salir luégo, en compañía del no menos célebre pianista Sr. Trago, con dirección a Londres.

El Sr. Sarasate manifestó deseos de hacer un viaje a Asturias, y no desconfiamos de poder oírle y admirarle.»

—Ayer ha llegado a esta localidad el distinguido periodista, Director que fué de *El Tribuno*, D. Manuel Regidor, que viene a pasar algunos días con el Sr. Labra en la quinta de Abuli.

—Copiamos de un periódico:—«Del 7 al 8 del corriente debe llegar a ésta nuestro particular amigo el conocido periodista y escritor asturiano D. Mariano Valdés, Oficial del Ministerio de la Gobernación.

Con él viene a pasar unos días en Asturias y conocer este país el aplaudido poeta y escritor humorista D. Ramon Rodriguez Correa, autor de la preciosa novela *Rosas y perros*.»

—Por fin se ha enagenado la antigua casa-escuela de San Juan. Ahora el Ayuntamiento debe llevar con la mayor actividad el proyecto de la edificación de nuevos locales para escuelas, vendiendo también el que posee en el Fontan, con lo cual prestará importantísimo servicio a la población, y podrá dejar memoria de su gestión administrativa.

Ahora bien: si como se dice la persona que adquirió la casa-escuela de San Juan levanta en aquel solar grandes edificios, llegada es la ocasión de ser calle a la calleja del mismo nombre, con tal que no siga la que fué iglesia interceptando el paso.

—Nuestro distinguido y particular amigo Sr. D. Rafael María de Labra, segun refiere *El Carbayon*, ha recibido invitación para asistir a la reunión del Instituto de Derecho Internacional Europeo de Oxford (Inglaterra)—del cual es miembro—que presidirá

M. Blunstchli, cuya reunion tiene lugar este mes, y es la quinta de las celebradas por dicho Instituto.

La ha recibido asimismo para el Congreso de la Instrucción pública de Bruselas, del que también es miembro, que se celebrará en Setiembre bajo los auspicios y presidencia del Rey de Bélgica, Presidente asimismo de la gran Sociedad exploradora y civilizadora de Africa.

Nosotros sabemos que nuestro amigo no asistirá a estas reuniones por hallarse descansando de sus tareas forenses y políticas.

A estas noticias que nos proporciona el apreciable colega de Oviedo no podemos añadir otra cosa que cuantas distinciones reciba nuestro amigo no son más que pago de sus méritos y de sus servicios a la causa de la instrucción y del progreso en general.

POLA DE LENA.—El Sr. Alcalde de esta población ha participado a la Comisión de monumentos de Oviedo que está amenazando ruina la preciosa iglesia de Santa Cristina, rica joya del arte bizantino.

Confiamos en que serán atendidas las indicaciones de aquella celosa autoridad.

VILLAVICIOSA.—Nos dicen de este punto que en uno de los últimos días se celebró en Tazones un banquete al cual asistieron, entre otros, los Sres. Ruiz Aguilera y Balbin de Unquera.

## LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES  
 en 12 páginas folio mayor, ilustradas con magníficos grabados.

PROPIETARIO | ADMINISTRADOR  
 D. ALEJANDRO CHAO | D. LUIS TABOADA  
 AÑO II - 1880

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 LEON, 12, PRINCIPAL.—MADRID

Nacida esta Revista al calor del más acendrado patriotismo, no ha fallado, en el corto tiempo que lleva de vida, a los nobles y levantados propósitos que nos hemos propuesto realizar con su publicación. En sus columnas hallaron desde luego preferente acogida, la descripción de los monumentos y de las costumbres de las provincias hermanas, los estudios sobre las supersticiones y leyendas populares, los trabajos históricos y literarios convenientes para ilustrar nuestro pasado y para dar una clara idea de la vitalidad intelectual del país gallego y asturiano. No se descuidaron por eso las cuestiones referentes a intereses materiales, que tan grande importancia tienen en los actuales momentos, y que reclaman desde luégo preferente atención. Objeto de nuestras predilecciones, no las esquivamos, antes al contrario, les prestamos hasta hoy, y más aún, les prestaremos a lo adelante, la suficiente atención para que compartan dignamente el distinguido lugar que les hemos asignado al lado de aquellas otras cuestiones, también interesantes e importantísimas, que bajo el punto de vista moral tanto son y tanto representan para el porvenir de Asturias y Galicia. Esto por lo que toca a la parte literaria, porque en lo que se refiere a la bondad y excelencia de los grabados que hemos publicado, responde el general aprecio y creciente estimación que dentro y fuera de España, en el extranjero como en nuestro país, ha adquirido afortunadamente LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Réstanos manifestar que esta Redacción no responde ni se hace solidaria de las opiniones que expongan los colaboradores en sus artículos, campo neutral abierto a la libre manifestación de todas las ideas.

Aurelio J. Alaria, impresor, Estrella, 15, Cueva, 12